

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

## LA RENUNCIACION COLO- NIAL DE ESPAÑA

No llegué al salón de fiestas del Pabellón llamado de Fuerzas de Ultramar, a tiempo de asistir a la conferencia que, sobre el tema "La agresión rifeña", dió el teniente de Artillería, Mr. Requert.

La agresión rifeña sobre una frontera mal delimitada todavía; la agresión contra Francia y contra España, juntamente, que procediera a la caída de Abd-el-Krim, tiene mucho que oír y no poco que meditar cuando la narran y explican historiadores franceses.

Sentí llegar con retraso, porque en realidad, las alusiones a España que hiciera el teniente Requert, es lo único español que hubiera podido encontrar en la admirable y sugestiva Exposición Colonial Internacional que ha instalado París en el Bosque de Vincennes.

Ciertamente que no asiste a esta Exposición Inglaterra con su portentoso imperio colonial, un poco desquiciado. Necesitaria ella sola tanto espacio o más extenso aún, pero he aquí a Bélgica, con tres pabellones, evocando el esfuerzo civilizador belga en el Congo; he aquí a Dinamarca, reproduciendo en su pabellón los lugares originalísimos y las costumbres curiosas de Groenlandia; he aquí a Italia, reconstituyendo la basílica de Septimo Severo en Tripolitania y la calle de los Caballeros en la isla de Rodas; he aquí a los Estados Unidos exhibiendo la casa natal de Washington, en Mount Vernon, y exposiciones de Alaska, Puerto Rico, Hawai y Filipinas, donde no queda nada de traza hispana; he aquí a Portugal, con tres pabellones, en que relunde los diversos caracteres de sus numerosas colonias, y he aquí, finalmente, a la poética Holanda, simbolizada en esta princesa Juliaha que, transida de dolor, contempla el montón de escombros y cenizas a que un incendio dejó reducidos los templos de Bali y la morada principesca de un sultán de Sumatra...

Y no está España; no ha concurrido España; no ya con la evocación de sus grandiosas colonizaciones históricas, en el Pacífico y en América, sino con su jardín florido de Fernando Póo, con su Annobón y su Corisco, con su Guinea continental y con su zona de protec-

torado marroquí. La reproducción sola del forjón que proclama nuestra soberanía en el arsenal de Río de Oro, bastará para testimonio de la abnegación, del desinterés, del espíritu de sacrificio con que España realiza su obra colonizadora.

Y acontece que el visitante, sea cualquiera su nacionalidad, en esta muchedumbre de doscientos mil, que acuden cada día a la Exposición, piensa en España y hecha de menos a España cuando visita los palacios de Argelia y Marruecos, cuando recorre las ciudades y poblados indígenas del África Occidental, el África Ecuatorial y los dos territorios bajo mandato, Togo y Camerún, y cuando en las secciones de Guadalupe y Martinica, admira la casa colonial antillana, que es un trasunto fiel de la casa andaluza...

Esta ausencia de España de la Exposición Colonial, tiene todos los caracteres de una renunciación. No se ha producido ahora, en las alteraciones políticas ocasionadas por un cambio de régimen. La invitación para disponer de una parcela de terreno en este recinto, que con sus palacios orientales, sus familias de diversas razas, su fauna presentada en aparente libertad, su flora aclimatada por artes de encantamiento, parece ensueño forjado en un cuento de hadas, se hizo en 1928.

Renunciamos, entonces, por razones desconocidas. Acaso se creyó que habíamos gastado demasiado dinero en las exposiciones de Barcelona y Sevilla; acaso se estimó que interesan poco en España y están poco incrustados en su economía la vida, la producción y el tráfico de sus territorios coloniales.

Hay en España, en sus clases directoras y en su pueblo, un sentimiento, un anhelo de renunciación colonial. A pesar de las apariencias de una organización burocrática y de una asistencia militar que constituyen nuestro antiguo Ministerio de Ultramar, y han constituido luego la actual Dirección de Colonias, este espíritu de renunciación existió siempre.

En cuatro siglos de posesión de Filipinas, por ejemplo, no logró España crear un interés nacional allí

ni un amor colonial aquí, como creara Inglaterra en Australia, Francia, en Indo-China, y Holanda, más humilde, con menos elementos y menos dinamismo que nosotros, en Borneo, Java y Sumatra. Creamos allí intereses de Estado, intereses de inversión del presupuesto, intereses de casta parasitaria del Estado y de negocios subvencionados por el Estado. Cuando se nos expulsó de allí, con la mayor afrenta que ha soportado nación alguna, apenas habíamos explorado el interior de las islas, apenas habíamos iniciado la explotación de sus cuantiosas riquezas, y menos, mucho menos, habíamos creado, con una civilización genuina, un dobleamiento del alma española en el alma de los aborígenes.

En aquellos tiempos, la renunciación colonial era desdén, era desdén y abandono en el Estado e ignorancia en el pueblo. Ahora, la renunciación comienza a convertirse de pasiva indiferencia en acción activa y agresiva. No ha mucho, se asistió, sin protesta, al doloroso espectáculo de ver a España acusada de complicidad con la República de Liberia en una vil organización de esclavitud. Se nos acusó en Ginebra, en la Sociedad de Naciones y se nos acusó en Londres, en una Conferencia colonial. Había delegados de España en ambos lugares, y no protestaron. Ahora, se ha visto surgir de nuevo la doctrina abandonista, no sólo respecto a la zona del protectorado en Marruecos, sino a las colonias

del Golfo de Guinea, que se ha supuesto en mercadeo con Italia. Y no ha surgido en nosotros una afirmación del deber de las potencias coloniales, como la hecha por el ministro de Estado de los Países Bajos, doctor Fock, frente a demandas de autonomía y propagandas de independencia.

Los estadísticos de la Sección de Prensa de la Exposición de Vincennes, calculan que ante los pabellones coloniales desfilarán más de diez millones de extranjeros, pertenecientes a todas las razas que pueblan el mundo. Para ellos, americanos, asiáticos, africanos, asonésicos, europeos. España habrá dejado de ser potencia colonial. Mientras prepara una nueva parcelación de su propio solar, de-

ja en olvido los restos que quedaron en sus manos del espléndido imperio, cuyas tierras alumbraba siempre el sol.

DIONISIO PEREZ  
París, 8 de Julio 1931.  
(Prohibida la reproducción).

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Jaime Sonsa Fabro, Carmen Gil Palomeque, Julián Santa Eufemia Miguel, María Rodríguez Peral, Fidel Marcos Hernández y Aurora Mosquete Rodríguez.

Defunciones: Juana Fonseca Gutiérrez, María Torres Ramos, Regina Alvarez Martín, Serafín Jacinto Alonso, Teresa Vicente Castro y Pedro García Pérez.



LA SEÑORA

## DOÑA JUANA FONSECA GUTIERREZ

falleció en Salamanca, el día 16 de Julio de 1931

confortada con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

*Su desconsolado esposo, don Roque Diego Rodríguez; hijos: don Félix (sereno de la Plaza Mayor), doña Angela y doña Manuela; hijos políticos: doña Matilde Blanco, don Mariano Villarrubias y don Francisco Diego y Diego (médico); nietos, hermanos políticos y demás parientes,*

Al participar a sus amistades tan triste pérdida les suplican una oración por el eterno descanso de la finada y asistan al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: Purísima Concepción (Agustinas).  
El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1.959



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Adela Peyra de Vildósola

VIUDA DE ISCAR

falleció en Salamanca, el día 19 de Julio de 1930

D. E. P.

Sus hijos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Parroquia de San Juan de Sahagún y Conventos de RR. PP. Jesuitas, Dominicos, Carmelitas y Capuchinos, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. A la misma intención estará el Señor de manifiesto en las Residencias de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, del Rollo y Azafranal, celebrándose asimismo Funeral Cabo de Año, en la iglesia parroquial de Ortigueira.

Varios Señores Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# LA GRUTA DEL AMOR

Mañana, domingo, de cuatro a ocho, GRAN CONCURSO, en el que se adjudicará un premio de VEINTICINCO pesetas en METALICO.

LA SERIEDAD DE ESTA EMPRESA, GARANTIZA LA ADJUDICACION DEL PREMIO

EXIJANSE A LA ENTRADA DETALLES DEL CONCURSO

# SALON DE BAILES

## LAS REUNIONES DE PATRONOS Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION

### HAN QUEDADO APROBADAS LAS BASES GENERALES DE TRABAJO

Como ya hemos venido dando cuenta, durante varias noches han celebrado largas y laboriosas reuniones las ponencias de patronos y obreros, con el fin de realizar el estudio y aprobación de las bases generales de los contratos de trabajo.

Hemos de hacer constar, que durante las reuniones, ha reinado una mayor cordialidad y la mayor parte de las bases, han sido aprobadas, sin discusión alguna, poniendo así de manifiesto, los deseos que tanto a patronos, como a obreros, les inspiran.

El escrito que ha sido enviado al Comité Paritario del Ramo de la Construcción, con las bases, es el siguiente:

1.ª La jornada será de ocho horas diarias. Las horas que se pierdan por causa de fuerza mayor (lluvia, hielos, falta de materiales, etc.), podrán ser recuperadas solamente durante la semana en que se produzca la pérdida de horas. Esta jornada no podrá prolongarse sin conocimiento y resolución del Comité paritario.

2.ª Serán considerados como días de fiesta, todos los domingos y el día 1.º de Mayo. Las demás fiestas, siempre que los obreros que trabajen en una obra o taller, al producirse una fiesta incidental, no produzcan desequilibrio en la marcha del trabajo. Asimismo, si voluntariamente algún obrero faltara al trabajo, el patrono podrá suspenderlo en el mismo tanto tiempo como el obrero haya faltado.

3.ª La jornada empezará, en todo tiempo del año, a las ocho de la mañana hasta las doce, y de dos a seis de la tarde, salvo en los meses de Noviembre a Abril; en caso de alteración de horario, se comunicará al Comité paritario.

Cuando en una obra, por el exceso calor pudieran producirse malos efectos en los materiales o perjuicio en la salud del obrero, se podrán poner de acuerdo las dos partes para alterar el horario, siempre que se respete la jornada de ocho horas.

4.ª Si por la índole de algunos trabajos se necesitara trabajar horas extraordinarias, podrá hacerse avisando previamente al Comité paritario y abonándose, la primera hora que exceda de la jornada legal, con el 25 por 100 de aumento sobre el jornal ordinario y las restantes, con el 50 por 100.

5.ª El trabajo será abonado por horas y cuando algún obrero por causas ajenas a su voluntad se retrasara una hora o menos, o tuviera necesidad de abandonar el trabajo por igual tiempo, perderá únicamente lo equivalente a una hora de jornal, y nunca más. Sólo en casos muy justificados se podrá consentir que esta pérdida ocurra más de una vez por semana, sin que por ningún concepto se permita en semanas sucesivas.

6.ª El tiempo empleado en los reconocimientos médicos que el patrono exija al obrero, será abonado por el patrono cuando el obrero esté ya prestando su trabajo.

7.ª Los aprendices no realizarán trabajo fuera del ramo u oficio a que estén adscritos. En las obras, talleres o departamentos donde se use maquinaria para la elevación y transporte de materiales, se cuidará de que los aprendices no intervengan en el uso de dichas máquinas.

8.ª Quedará prohibida la elevación de materiales a hombro cuando la altura de la obra sea superior a un piso, empleándose para la elevación los medios conducentes a ello. Cuando la pequeñez de la obra no aconseje el empleo de medios mecánicos, se podrá permitir la elevación de materiales a hombro, no excediendo su peso de veinticinco kilogramos cada vez y siempre que el obrero tenga menos de dieciocho años de edad.

9.ª Los trabajos que se efectúen a cuatro o más kilómetros de la capital, se le pagarán a los obreros viajes y manutención, incluidos los domingos; y de dos a cuatro kilómetros, se le abonarán 2,50 pesetas sobre su jornal. El kilometraje empezará a contarse a partir de la zona fiscal de Salamanca.

10.ª Ambas partes contratantes quedan obligadas al exacto cumplimiento de toda la legislación social anterior y posterior a la aprobación de este contrato.

11.ª Este contrato tendrá dieciocho meses de vigencia, considerándose prorrogado por igual tiempo si una de las partes no lo denuncia un mes antes de su terminación.

12.ª Las bases aprobadas en este contrato serán obligatorias para todas las obras que se realicen en Salamanca, en su término municipal y en los términos municipales limítrofes que tengan continuidad en sus construcciones con las de Salamanca. También serán obligatorios los acuerdos de este contrato para los patronos y obreros de Salamanca que trabajen fuera

de la capital, en cualquier pueblo de la provincia.

13.ª Las diferencias de interpretación que surjan entre patronos y obreros con motivo de este contrato, serán sometidas a conocimiento y resolución del Comité paritario interlocal de Industrias de la Construcción de Salamanca.

14.ª Ningún patrono a quien afecten los acuerdos de este Comité paritario podrá tener a su servicio obrero alguno no afiliado a cualquiera de las secciones pertenecientes a la Federación provincial del ramo de Construcción.

En correspondencia a lo preceptuado en el párrafo anterior, los obreros se comprometen a no prestar sus servicios a patrono no perteneciente a la Sociedad de Patronos del Ramo de Construcción y Similares de Salamanca.

Ambas entidades profesionales se comprometen a no modificar los preceptos reglamentarios referentes a la admisión de socios, en tanto continúen vigentes las presentes bases de trabajo.

La queja por escrito presentada por una entidad a la otra respecto al incumplimiento de esta base, dará lugar a su inmediata corrección en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas; si transcurrieran estas sin haberse corregido la infracción, se entenderá denunciada y sin vigor esta base.

Los obreros que trabajando a las órdenes de un patrono estén ligados a él por vínculos familiares hasta el segundo grado inclusive, quedarán exceptuados de la obligación de asociarse en la entidad obrera correspondiente, como igualmente el patrono que accidentalmente y por un mes o menos trabajara a las órdenes de un compañero.

Se considerará como patrono a los efectos de esta base, a todo propietario constructor de sus edificaciones, mientras en ellas tenga obreros a jornal.

15.ª Los patronos avisarán con tres días de antelación a los obreros que tuvieran que despedir, no siendo por terminación de obra.

En caso de suspensión no podrá ser admitido otro obrero sin antes ser colocado el suspendido, quien, a su vez, antes de colocarse con otro patrono, quedará obligado a ponerlo en conocimiento del anterior.

16.ª El pago de jornales se verificará normalmente en sábado, bien durante las horas de trabajo o bien comenzando inmediatamente después de terminarlo, sin que nunca pueda exceder de media hora el tiempo empleado para pagar a todos los obreros. El pago se hará en el mismo tajo donde trabajen los obreros, y solamente cuando el número de éstos sea escaso (inferior a diez, por ejemplo), acudirán al tajo más próximo del mismo patrono. Este fijará de antemano el sitio donde han de acudir los obreros a cobrar.

17.ª Los patronos no se opondrán a que en cada taller u obra nombren los obreros su representante, sin que éste intervenga directamente con el patrono.

18.ª No podrán los patronos tener trabajando obreros que desempeñen cargos públicos.

19.ª En las obras donde existan guardas, se les entregará la herramienta en arcas candadas, cuyo guarda entregará al dador en iguales condiciones en que la recibió.

20.ª El trabajo o destajo o por tarea, será suprimido. Los patronos no podrán contratar obreros a los obreros, sin que antes sean alta en la entidad patronal y baja en la obrera.

21.ª Los patronos procurarán que la carga y descarga de materiales se hagan en las horas de trabajo. Cuando sistemáticamente un patrono obligara a sus obreros a prolongar la jornada para cargar y descarga materiales, los obreros tendrán derecho a que se les abone el exceso de jornada, o a que se les descuenta el tiempo empleado al día siguiente.

22.ª El obrero que faltare al trabajo sin permiso del patrono o sin causa justificada, se considerará como despedido.

Los patronos: Alfonso García, Alejandro Tavera, Manuel Marín, Sebastián Nieto, Manuel Sánchez y Tomás Fraile.

Los obreros: Agustín Montero, Fernando Corrales, Emilio Santos, Evaristo Hernández y Leonardo Vallejo.

Aun cuando en las firmas no figuran las de los señores don Vicente Andrés y don Miguel Lozano, es debido a que no asistieron a la última reunión por tener que asistir a otros actos, haciéndose constar que dichos señores están de acuerdo con sus compañeros de ponencia.

## HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Regresado a Salamanca de Madrid el gobernador civil de la provincia, señor Escudero Bernicola, nos recibió ayer tarde, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

**Sobre la detención de los dos sospechosos**

Al preguntar a la primera autoridad civil de la provincia por los detalles relativos a la detención de dos individuos sospechosos y que se decían eran sindicalistas, cuya información recogimos en nuestro número de ayer, el señor Escudero nos dijo que no había tales sindicalistas, ni comunistas, pues aunque, efectivamente, se le recogieron unas hojas, éstas no tenían trascendencia alguna.

Hoy han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos, ni tener antecedentes ni en Salamanca, ni en la Dirección general de Seguridad, como tales sindicalistas, ni comunistas.

Por otra parte, se me ha comunicado que a las tres y media de la tarde de hoy, ha quedado resuelto el conflicto de los Saltos del Duero y que la normalidad en Zamora y en las obras son completas. Y como los detenidos pudieran estar relacionados con este asunto, al quedar resuelto, nada hay que temer.

**Las gestiones de la Comisión de Ciudad Rodrigo en Madrid**

La Comisión mirrobrigense que ha estado en Madrid para gestionar asuntos de aquella localidad y a la cual he acompañado en todo momento, ha regresado altamente satisfecha de los resultados.

En primer término, la comisión de fuerzas vivas de Ciudad Rodrigo se entrevistó con el Ministro de la Guerra, exponiéndole la situación que ha creado para los intereses de la ciudad, la desaparición del Batallón de Cazadores de Antequera.

El señor Azaña se hizo cargo de los perjuicios ocasionados con la ausencia del Batallón y prometió estudiar con todo cariño el asunto y procurar una compensación para los intereses de Ciudad Rodrigo.

Después, los comisionados, visitaron al Ministro de Instrucción Pública. En

esta visita nos acompañó don Miguel de Unamuno, y en este departamento si que obtuvieron seguridad de que se crearían las escuelas que solicitaban, para lo cual, sólo faltaba que se enviase al Ministerio un presupuesto de las reformas que habría que hacer, con el fin de habilitar edificios pertenecientes al ramo de Guerra.

También en el Ministerio de Instrucción Pública obtuvieron la seguridad de que el Instituto no sería suprimido, sino que, por el contrario, se procuraría elevarlo a la categoría de Instituto nacional o Instituto-escuela.

Desde este Ministerio marcharon los comisionados, siempre acompañados por el señor Unamuno y por mí, al de Fomento, con el fin de hacer algunas gestiones relacionadas con la pronta utilización de los servicios del Pantano del Ageda.

En esta visita se nos unió el ingeniero salmantino don Benito Cáceres.

Nos entrevistamos con el señor Albornoz y con el Director general de Obras Públicas, y éste pidió inmediatamente al negociado correspondiente todos los datos y antecedentes relacionados con el asunto, para resolverlo con la mayor urgencia.

Los comisionados pretenden la rápida apertura de las acequias, para la utilización de los servicios del pantano, única obra que falta por realizar.

En todos los ministerios, la Comisión fué recibida inmediatamente y atendida en las peticiones que formuló. Los comisionados traen las mejores impresiones para la resolución de problemas de tanto interés para dicha ciudad.

### La huelga de Tejares

Por último, nos manifestó el señor gobernador, que el asunto de Tejares continuaba en la misma situación, confirmando que uno de los patronos había aceptado ya las bases de trabajo.

Dijo que había recibido varias comisiones de obreros, patronos y mujeres de Tejares, y que se disponía en aquel preciso momento a trasladarse al inmediato pueblo, a ver si podía ponerse fin al conflicto.

## LA VERBENA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Continúan con la mayor actividad y entusiasmo, los trabajos para la organización de la gran verbena en honor de las modistas salmantinas, que apenas anunciada su celebración, ha sido acogida por las lindas y simpáticas muchachas salmantinas.

Esta tarde celebrará una reunión la Junta directiva de la Asociación para tratar diversos asuntos, y en la sesión también quedará ultimado todo el programa de la verbena.

¿Que adelantemos algo?

Un poquito aventurado va a ser, pero, salvando, claro está, los acuerdos que pueden adoptarse y las variaciones que el "cartel" pueda sufrir, ahí van, unas "cosillas".

La verbena será dedicada, como en años anteriores, a las bellas muchachas que trabajan en toda clase de talleres, comercios, oficinas, etcétera.

Tendrá lugar en uno de los mejores campos, apropiados a esta clase de fiestas, alumbrado de una manera suntuosa, como no se ha conocido en Salamanca, y adornado con infinidad de farolillos y guirnaldas.

Se elegirá la muchacha más bonita que dentro del campo se encuentre y que ostentará el título de "Miss Prensa".

Igualmente serán elegidas otras dos señoritas, que serán damas de honor de la señorita Prensa.

También se otorgarán dos premios a las dos señoritas que luzcan mejores mantones de Mania; otro para la muchacha que lleve con más gracia el castizo pañuelo negro verbenero; otros premios para los concursos de bailes y algún otro más que se ultimarán.

Por si esto fuera poco, se sortearán entre las señoritas un gran número de valiosos regalos.

Asimismo y con el fin de que la estancia en el campo, resulte lo más grato posible, se instalarán varias distracciones y juegos, y hasta es posible que por una agrupación salmantina, que tiene un magnífico historial artístico, se dé una representación teatral de una de las obras más notables de nuestro teatro.

Esto es sólo un avance y en días sucesivos daremos todo género de detalles.

El número de regalos que constituirán los premios para los concursos y los de la rifa, pasará de treinta, todos ellos de gran valor.

Y por hoy, nada más, que advertir que las invitaciones dentro de unos días podrán recogerse, para lo cual señalaremos los lugares designados para ello.

El éxito, pues, de la verbena, está descotado.

## IMPORTANTE GESTION DE LA FEDERACION GREMIAL

### Las obligaciones de los patronos, respecto a la Inspección del Trabajo

Hace días publicamos en estas columnas, unas cuartillas del nuevo Inspector provincial del Trabajo, don Luis López del Amo, dirigidas en especial a la clase patronal. La Federación Gremial Salmantina, que desea vivir en buenas relaciones con toda clase de autoridades remitió un saludo suscrito por su presidente don Blas Santos Franco al nuevo Inspector y de paso le rogó le indicase su criterio respecto a la observancia por los patronos de sus doce entidades, de lo legislado en materia social.

La contestación del señor del Amo, que se publica en la Prensa local para conocimiento de todos los patronos, ha sido la siguiente:

"Señor Presidente de la Federación Gremial: Unas letras para agradecer a usted su saludo en nombre de las doce sociedades patronales de esa Federación, de su digna presidencia, rogándole encarecidamente reitero usted en mi nombre a los presidentes de las distintas sociedades mi saludo y mis buenos deseos y consecuente con los mismos, me apresto a complacer el ruego que a nombre de las mismas me hace y a continuación le cito la documentación y requisitos que han de cubrir como básicos, todos sus asociados.

Las obligaciones primordiales de todo patrono, son: Estar provisto del Libro de Visita para la Inspección del Trabajo y el Libro Registro de personal (artículo 30 y 37 del Reglamento para el Servicio de la Inspección del Trabajo publicado en la Gaceta de 12 de Mayo de 1931).

Tener colocado en lugar visible del centro de trabajo, un cuadro horario en que se fije, concreta y claramente, la hora de entrada y salida al mismo y los descansos intermedios que en cada época del año sirvan de separación entre las dos medias jornadas de trabajo diario.

Si el trabajo se realiza por más de un turno de obreros o empleados, es necesario que en dicho Cuadro hora-

rio se consignen nombres y apellidos de los obreros que integran cada turno y sus horas de entrada, salida y descansos intermedios (número 4 del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Inspección).

Tener colocadas en lugar visible de los centros de trabajo, las leyes y reglamentos que regulan el trabajo en cada industria y además su Reglamento particular de régimen interior (artículo 17 de la Ley de mujeres y niños; 14 de la ley de la jornada mercantil y el número 11 del artículo 246 del vigente Código del Trabajo).

Teniendo obreros de menos de dieciocho años, no pueden trabajar sin estar provistos de la documentación a que se refiere el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la Ley que regula el trabajo de mujeres y niños.

Cumplimiento de la jornada legal de ocho horas en la forma que determina la última disposición publicada en la Gaceta de los primeros días del mes actual.

Cumplimiento del descanso dominical y, en las industrias exceptuadas de este, el descanso semanal de compensación según determina; para cada industria el Decreto-ley de 8 de Junio de 1925 y su Reglamento.

Con respecto al Comercio y para aquellos patronos que tengan régimen de internado para sus dependientes, cumplimiento del artículo 15 de la Ley de la Jornada mercantil y concordantes de su reglamento.

Todo patrono deberá de dar cuenta al Inspector del Trabajo de cuantos accidentes de carácter grave ocurran en sus industrias, talleres o explotaciones (número 6 del artículo 37 del Reglamento para el Servicio de la Inspección).

Y resumiendo: Con relación a la jornada legal que al visitar un centro de trabajo, pueda verse en el acto que todos los obreros disfrutan de ella sin restricción ni justificación alguna.

Respecto a descanso dominical que se aprecie que todo obrero disfruta de dicho descanso o del semanal compensador, si no es aquel el que le corresponde.

Que no haya menores de dieciocho años sin la documentación legal y que no deje de cumplirse en ellos su especial legislación, la que regula el trabajo de mujeres y de niños.

Iguales prevenciones sobre el trabajo de las mujeres y su especial legislación prohibitiva del trabajo nocturno.

Esto es lo más esencial y sobre lo cual no le es ya posible al Inspector aperebir, sino que le es obligatorio multar. Hay miles de detalles más que por no ser básicos; la práctica inspectiva a que iré dedicando mi actividad así que me instale definitivamente, irá haciendo entrar en la práctica diaria del modo menos incómodo posible.

Bueno será no obstante tengan en cuenta lo legislado sobre despido de obreros y dependientes, teniendo en cuenta a este respecto lo que ordena la legislación Corporativa nacional, o sea el aviso o la indemnización equivalente a menos que el despido se haga por alguna de las causas estimadas justas por el Código de Trabajo vigente.

También deberán estudiar el Libro segundo de dicho Código pues llegado el otoño, habrá que poner en vigor lo legislado sobre aprendizaje por ser materia interesantísima que hay que llevar a la práctica diaria.

Esta es la contestación que el señor del Amo ha dado a la Federación y que se hace pública para conocimiento de los afiliados y de los patronos en general, a fin de que estén a cubierto de las sanciones que puedan imponerseles por no observar lo legislado. De todas formas, la Federación, que agradece la gentileza del nuevo Inspector al contestar a su consulta, estudiará el asunto para adoptar las medidas necesarias en favor de sus asociados.

## ASOCIACION DE LA PRENSA

Esta tarde, a las seis y media, se reunirá, en la Escuela de San Eloy, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, para tratar asuntos de interés, rogándose la puntual asistencia.

## LOS PATRONOS Y LAS CUOTAS DE LOS COMITES PARITARIOS

Hemos recibido una nota, que firman Juntas directivas de las Patronales de Salamanca, en la que se advierte a los patronos de la Asociación Patronal de Comerciantes, Unión Patronal Fabril y Patronal de Confiteros, que estando al habla con la Unión General Patronal respecto al pago de las cuotas corporativas—y que por las dificultades creadas con motivo del conflicto de Telefonos les ha impedido hasta ahora celebrar una conferencia telefónica que tenían pedida—, han solicitado urgentemente detalles de dicha entidad, y tan pronto como se reciban, los pondrán en conocimiento de sus numerosos asociados.

Termina la nota así: "Sin embargo, es preciso que, hasta tanto reciban éstos órdenes en contrario, cumplan el acuerdo tomado por estas Sociedades, rechazando cuantos recibos se presenten al cobro por los Comités Paritarios.

## DEPORTES

### Ante la Asamblea nacional de fútbol

Entre los asuntos a tratar en la próxima Asamblea, acaso el del más interés para todos—y desde luego el de más para Salamanca—es la reforma de los campeonatos regional, nacional y de Liga, que llevará consigo la nueva estructuración del fútbol español.

Entre los proyectos presentados, destaca el del señor Cabot.

Las bases de esa nueva organización son las siguientes:

1.ª Formación de cuatro Ligas en España, distribuidas en otras tantas zonas geográficas, cada una de las cuales tendrá su primera, segunda y tercera división.

2.ª La primera división será general para toda la zona territorial de cada Liga, y constará por el momento de diez o doce clubs, número que más adelante podrá ampliarse si conviene.

La competición se jugará por puntos en doble serie de partidos.

3.ª Los vencedores de las cuatro Ligas jugarán, también por puntos y en doble serie de partidos, el campeonato nacional de Liga.

4.ª La segunda división se organizará dentro de cada Liga en dos o mas grupos, según las necesidades de cada una. Cada grupo de segunda división comprenderá, como máximo, dos o tres provincias, estará compuesto del mayor número de clubs posible, y, a serlo, de catorce o diez y seis, que jugarán por puntos y en doble serie de partidos.

5.ª Si en una Liga hay más de un grupo de segunda división, los vencedores se eliminarán en doble serie de partidos, o también por puntos, si prefieren este sistema, hasta dar el campeón de segunda división. Cuando solamente exista un grupo, el vencedor de éste será el campeón.

6.ª A cada grupo de segunda división corresponden dos o más de tercera, compuestos también, y, a ser posible, de catorce o diez y seis clubs, que jugarán, asimismo, por puntos, y en doble serie de partidos, y los vencedores de grupos se eliminarán como queda dicho en la base anterior para los de segunda, dando sólo un campeón entre los vencedores de los grupos correspondientes a la demarcación de cada uno de los de segunda.

7.ª La promoción será siempre automática entre todas las divisiones. El colista de primera pasará a segunda, y el campeón de segunda, a primera. El colista de cada grupo de segunda pasará a tercera, y el campeón de los grupos de tercera, correspondientes a la demarcación territorial del respectivo grupo de segunda, ingresará en ésta automáticamente.

Se entenderá por colista, a partir del tercer año, al club que en el promedio de los tres últimos años resulte tener más baja clasificación.

8.ª Como el número de clubs que formen los grupos de segunda y tercera división no ha de ser precisamente invariable, el club que descienda de primera a segunda, y el que descienda de segunda a tercera, quedará incluido en el que corresponda a su situación geográfica, sin perjuicio de los ascensos de la categoría inferior.

### Las razones geográficas

En relación con la base primera y partiendo del desarrollo que alcanza actualmente en España el fútbol, mu-

cho más intensificado en la mitad Norte que en el Sur, la demarcación más adecuada de las cuatro zonas sería la siguiente:

1.ª Zona Noroeste: Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla-León.

2.ª Zona Norte: Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño, Burgos y Soria.

3.ª Zona Noreste: Aragón, Cataluña, y la provincia de Castellón.

4.ª Zona Centro-Sur: Centro, resto de Valencia, Murcia, Sur y Extremadura.

Geográficamente, sería mejor que toda la demarcación de la Federación Valenciana pasara a unirse con Cataluña y Aragón; pero la zona Centro-Sur quedaria en este caso y de momento demasiado debilitada. Por este motivo se agrupan como queda dicho, sin perjuicio de que más adelante, cuando se hayan fortalecido convenientemente los nuevos núcleos que se crearan en esta zona como fruto natural de la organización, se retroquen las demarcaciones, pasando a Valencia a la zona Noreste.

Las nuevas Federaciones regionales Otra de las proposiciones que presenta a la Asamblea nacional el Comité ejecutivo de la F. E. consiste en refundir el actual número de Federaciones. Estas serían, si se aprueba la propuesta, las que siguen:

Cataluña y Galicia.—Con las provincias que actualmente comprende cada una.

Asturiana.—La provincia de Asturias, más las de Cantabria, León y Palencia.

Vizcaína.—Vizcaya, más Burgos, Norte.—Guipúzcoa, Navarra, Aragón (menos Teruel) y Soria.

Valenciana.—Castellón, Valencia, Teruel y norte de Alicante.

Sudeste.—Sur de Alicante, región murciana y provincias de Granada, Almería y Jaén.

Sur.—Resto de Andalucía, Badajoz y Ciudad Real.

Centro.—Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia y Cáceres.

Además continuarán existiendo las Federaciones Canaria y Balear.

Como se ve, esta reforma implicaría, de ser aprobada, el logro de las aspiraciones de Valladolid, que quedaria unida a la actual Centro.

Sin embargo, esta proposición tendrá la enemiga de algunos clubs poderosos, en especial los del propio Maorid, y los sevillanos, que ya tienen un proyecto de fusión o mancomunidad entre sí.

### LA POLITICA



—Oye: aquí, en este periódico, te tratan de imbécil, de idiota, de cretino, de ladrón... ¿qué les has hecho?

—Nada; es un amigo queridísimo mío; pero no tiene las mismas opiniones políticas que yo.

**PIES DOLORIDOS**

cansados, hinchados pesados, ardorosos.

Un baño de pies PEDYKUR librerá a Vd. radicalmente de estas dolencias

50 céntimos tubo para 2 baños, en Farmacias

**PEDYKUR**

ANDA BIEN

A los pies de Vd.

AYER EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

# REUNION DE LA COMISION GESTORA

Ayer, por la mañana, quedó reunida en sesión, la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Tomás Marcos Escribano, y con asistencia de los señores Garrido, Muñoz, Casado, Núñez (don Antón), Ruizpérez y Durán.

La sesión se suspendió después de la una y media, reanudándose a las cuatro de la tarde.

La Comisión conoció de los siguientes asuntos, después de leída y aprobada el acta de la última sesión.

Instancia suscrita por los funcionarios administrativos y subalternos que han prestado servicios en la Junta provincial del Censo electoral, en las operaciones de elección de Diputados a Cortes Constituyentes, solicitando gratificación global para todos.

Instancia suscrita por el funcionario don Clemente Tomás García, solicitando licencia.

Idem ídem, por don Miguel González Lago, solicitando licencia por 18 días, a partir del día 17.

Instancia suscrita por la señorita María del Amparo Alvarez Pajares, enfermera visitadora excedente del Dispensario de Puericultura, solicitando su vuelta al servicio activo.

Idem suscrita por la señorita Bermudo de Alfaro, enfermera visitadora interina del Dispensario de Puericultura, solicitando sobre interpretación del plazo de su destino y forma de percibir sus haberes.

Informe del Negociado de personal en el Concurso para la provisión en propiedad de Maestra de la Escuela de Sordos-mudos y ciegos del Hospicio provincial.

Instancia suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento de Babilafuente, solicitando subvención para obras de abastecimiento de aguas.

Instancia suscrita por la Presidenta de la Congregación Esclavas de María Inmaculada, solicitando vuelva al sitio que ocupaba en el Hospital provincial, la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Instancia suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento de Olmedo de Camaces, solicitando un donativo para remediar en parte, la crisis de trabajo en que se encuentra mencionado pueblo.

Instancia suscrita por el Regente de la Imprenta provincial, don Antonio Crespo, solicitando licencia para tomar aguas termales.

Instancia suscrita por don Florentino Moreno y cuatro más, vecinos de las casas lindantes al Hospital provincial, y propiedad de esta Diputación, solicitando sean dotadas del servicio de agua las mismas.

Informes relacionados con la provisión de Becas vacantes de la Diputación.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Certificaciones de acopios de piedra machacada para conservación de caminos vecinales, expedidas por la Sección Vías y Obras provinciales.

Idem ídem del Ayuntamiento de Parada de Arriba, resto de subvención otorgada para arreglo del camino.

Distribución de fondos que presenta la Intervención para el mes actual, importante 200.297,50 pesetas.

Memoria de un Curso práctico de Avicultura, presentada por don Melquiades Rodríguez, Maestro nacional, vecino de Colmenar de Montemayor.

Oficio y presupuesto de la Inspección provincial de Sanidad para la colocación de un lavabo y tuberías.

Oficios de los Ayuntamientos de Puebla de Azaba, Pedrosillo de los Aires y Cabrillas, solicitando sea rectificada la cuota para sostenimiento de la Brigada Sanitaria se les asigna para el año actual.

Relación de servicios prestados por el Instituto de Higiene Victoria desde 1.º de Enero al 30 de Mayo último, e instancia relacionada con dichos servicios.

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia interesando se libre a justificar la cantidad de 1.700 pesetas que figuran en Presupuesto, para tomar aguas medicinales las Hermanas de la Caridad, prescritas por los facultativos.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando el del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, interesando como solución a la crisis de trabajo, que en todos los Establecimientos de dependientes de la Diputación sea reemplazado el personal femenino por el masculino.

Expediente de subvención de aguas del Ayuntamiento de Mozárbez, solicitando subvención.

Oficio del Administrador del Hospital provincial, interesando la ejecución urgente de obras necesarias para dotar de agua caliente el quirófano.

Oficio del Administrador del Hospital provincial, interesando la ejecución de obras de arreglo de la chimenea para aprovechamiento de carbón.

Idem ídem, dando cuenta de las estancias causadas en el mismo durante el mes de Junio último.

Oficio del Director del Instituto provincial de Higiene, interesando la adquisición de un pesa-bebés para el Dispensario de Puericultura.

Idem de la Diputación de Valladolid, manifestando que los antecedentes relacionados con el Pabellón de los Castellano-Leoneses construido en la Exposición de Sevilla, debe estar en la de León y que la Delegación, no se otorgó al señor Cuesta, sino a la Diputación.

Carta del Presidente de la Diputación provincial de Madrid, acordando recabar la adhesión de todas las Corporaciones de su clase para realizar una gestión mancomunada y de conjunto, o interesar de la Superioridad la autonomía para el nombramiento de su personal.

Oficio de la Diputación provincial de León, dando cuenta del acuerdo adoptado por la misma de ceder a la Comisión liquidadora de la Exposi-

ción Ibero-Americana, de Sevilla, los derechos del mismo.

Oficio del Ayuntamiento de Lumbrales, interesando sea convocada en esta capital una reunión de representantes de los Ayuntamientos perjudicados por las últimas tormentas.

Idem ídem, comunicando el agrado con que ha visto la noble iniciativa por instancia presentada por el presidente don Tomás Marcos en relación con ídem, ídem.

Idem, ídem, de la Diputación provincial de Zamora, dando cuenta de la carta dirigida por el presidente de la Comisión liquidadora del Pabellón de la Exposición de Sevilla.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales, sobre la carretera provincial Tamames-Guijuelo en su 2.ª sección de Linares a Guijuelo.

Idem ídem, en la instancia promovida por los alcaldes de los Ayuntamientos de Tremedal y Gejuelo del Barro, solicitando la entrega de alguna cantidad por las obras del camino vecinal S-63, de Tremedal a Ledesma.

Informe de la Sección Vías y Obras provinciales en la instancia de los Ayuntamientos de Narros de Matalayegua, Tejada, Rinconada, Cilleros y la Bastida, interesando el replanteo del primer trozo del camino vecinal de Cereceda a Garcigalindo.

Idem ídem sobre el plan de conservación de caminos vecinales para el presente año.

Idem con los datos pedidos a dicha Sección por acuerdo del día 3 actual.

Idem ídem en la liquidación de las obras del trozo segundo del camino vecinal número 54 de Villar de Peralonso a Ahigal de Villarino.

Instancia suscrita por don Felipe Bernardo García, vecino de esta capital, solicitando ser nombrado con carácter interino vigilante nocturno del Manicomio provincial.

Informe del negociado de personal sobre el proyecto de clasificación de haberes pasivos del personal jubilado por la excelentísima Diputación.

Idem ídem de ídem en el proyecto de escalas corridas en el personal administrativo de la misma.

Idem ídem ídem en el proyecto de bases para el concurso de provisión del cargo de matrona del Departamento de Maternidad.

Instancia suscrita por don Alejandro Benito Morante, temporero de esta Corporación, solicitando ser nombrado interino celador subalterno de la casa de Huérfanos y Desamparados.

Idem suscrita por don Isaac Viñalo Sánchez, vigilante nocturno particular, solicitando una remuneración por servicios prestados de vigilancia a esta Corporación.

Proyecto de corrida reglamentaria de escalas en el personal subalterno.

Expediente de segunda subasta de géneros con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Declarada desierta.

## FIGURAS DEL DIA



El ilustre pintor don Eduardo Chicharro, que ha sido nombrado por el Gobierno provisional Director del Museo de Arte Moderno

## VIDA GREMIAL

### La directiva de La Productora de leche

Esta mañana, a las once, se ha reunido en la Cámara de Comercio la Junta directiva de La Productora de leche salmantina.

Presidió don Alejandro Tavera, asistiendo don Eufasio García, don José Hernández, don Mauricio Hernández, don Florián García, don Damián Prado y don Manuel Hernández, enviando su adhesión a los acuerdos adoptados los señores don Domingo Pérez Moro y don Tomás Fernández Benito.

Conoció de la aprobación por el Gobierno civil de la reforma del Reglamento últimamente acordada por la entidad, se decidió el imprimirla para su distribución entre los socios.

El señor Tavera dió cuenta de las gestiones por él hechas en favor de los afiliados, a los cuales se les concedió un mayor plazo de tiempo para retirar diversos recibos municipales.

Finalmente y para tratar de una cuestión de licencias de puestos y de venta en ambulancia, la directiva se trasladó al Ayuntamiento para dar cuenta al alcalde de sus aspiraciones en relación con este asunto.

También se decidió hacer campaña de propaganda entre los industriales no afiliados que venden leche de cabra y viven en los pueblos, para que ingresen en la entidad.

# DESDE EL ESCAÑO MONOTONÍA Y EFICACIA

Hoy no se habla en el Congreso, se vota. Se vota con lentitud desesperante e innecesaria. Los diputados, papeleta en mano, hacen cola frente a la urna, custodiada por Besteiro. Así cuesta una hora lo que, utilizando el procedimiento que se practica en casi todos los Parlamentos—que los secretarios fueran por los escaños recogiendo votos—, costaría quince minutos.

Se está eligiendo la Comisión de acras y no hay más que una sola candidatura acordada entre todos los grupos, y a medida que emiten su sufragio, los parlamentarios se dispersan por los pasillos y forman tertulia en el "buffet". Pero de pronto surge un incidente heroico-cómico. Alguien ha metido "matute" en la candidatura.

Hay papeletas con un solo nombre: el de Jesús Leizaola y Sánchez, heredero parlamentario de aquel Epalza y López que era crucificado a diario por la acerba ironía de Indalecio Prieto. Todos atribuímos la iniciativa del fraude a los paraguayos de la minoría vasca; pero ellos niegan ticamente. En la duda, se desiste de la corrección ideada, termino el escrutinio, se suspende la sesión. Diálogos y polémicas de pasillo y bar. Companys, respetuoso y sagaz, intenta inútilmente atraer al federalismo a don Miguel de Unamuno. Don Miguel Villanueva—fraz de rabino matusalénico—exhuma argumentos y anecdotas de la época del fusionismo.

Los republicanos vascos proyectan la creación de un grupo de izquierdas vaseo en contraposición al de los ultraderechistas. Varios diputados, sentados en los divanes, se enfrascan en la lectura del reglamento provisional. Bruno Alonso—el único diputado sin corbata—evoca, con su recia dialéctica y su ceño-duro, la figura del Pablo Iglesias de hace veinte años. En torno a la cabeza socrática de Gabriel Aomar se apiñan devotamente algunos diputados jóvenes.

Suenan irritantemente los timbres llamando a sesión, y todos los escaños se ocupan. Se inicia un breve debate, en el que intervienen cinco parlamentarios expertos—Besteiro, Prieto, Companys, Maura, Guerra del Río—y un diputado novel, Baeza Medina, que piensa y habla como un veterano inteligente. Se trata de llegar lo más rápidamente a la constitución definitiva de la Cámara. De tres proposiciones presentadas, una la vota el autor; el otro renuncia a que se efectúe la votación. Ninguno quiere perder tiempo ni palabras.

ISAAC ABEYTUA

## FIGURAS DEL DIA



Don Julián Besteiro, que ha sido elegido presidente provisional de la Cámara, por 363 votos

## TAL COMO VIENE

### AL MARGEN DE UN BARQUETE

Salamanca, 17-7-1931.

Señor don Mariano Núñez.

Muy señor mío: Mucho agradeceré a usted se erva dar cabida a estas líneas en el diario de su digna dirección:

En su popular diario vengo dándole cuenta que los amigos y admiradores de don Primitivo Santa Cecilia quieren homenajearle con un banquete popular. A mi juicio, la comisión organizadora ha debido pensar algo más práctico; dada la situación económica del amigo Primi, si como es de suponer en dicho homenaje hemos de reunirnos aproximadamente 2.000 comensales, podría aumentarse una cincuenta más y con estas diez mil pesetas podría adquirirse una casa tan humilde como él, que bien pudiera llamarse "Villa Salamanca", y si hacer el homenaje a la señorita Victoria Kent, como desagradó de la última jornada electoral y demostrarle, una vez más, que el hidalgo pueblo salmantino sabe apreciar las bellas cualidades que la adornan.

Ahora la comisión organizadora y la mujer salmantina, tienen la palabra. De usted seguro servidor que su mano besa,

MARTIN PEINADO

## QUISICOSAS

Según acuerdo del Ayuntamiento, el programa de los festejos de la próxima feria de Septiembre lo van a organizar los ediles y los chicos de la Asociación de la Prensa local.

Ediles y periodistas van a preparar la feria, y harán una cosa grande, y harán una cosa seria.

Y en el programa grandioso no faltan—lo verá usted—ni fuegos artificiales ni globos, ni el Padre P.

Según el doctor Collet, la apendicitis es uno de los mayores enemigos del tennis.

Y los aficionados a este deporte que no anden bien del susodicho apéndice vermiforme o ileocecal (cultura médica que tiene uno) al efectuar ciertos movimientos bruscos, y sobre todo los que se requieren en el saque, puede provocar algún desgarramiento en las adherencias y ocasionar una apendicitis más o menos aguda.

¡Oh jóvenes amables que la raqueta maneáis entusiastas de forma diestra!

Ojo con ese apéndice tan vermiforme, no os cause algún disgusto de tres bemoles.

Que en cosas deportivas, es lo certero, el de las "cuatro esquinas", sencillito jueguo.

En Manzanares, mientras unos médicos practicaban una delicada intervención quirúrgica a un enfermo, una apogón de la luz eléctrica obligó a los doctores a continuar la operación alumbrándose con cerillas y encendedores.

Ya lo dijo Rita, la del aguacil, que es "oscurantista": ¡donde esté el candil!

## De Cerezal de Peñahorcada

Hace unos días, en el lugar denominado Valle de los Senos, se produjo un incendio en una finca. Ocurrió el siniestro a las once de la noche.

Las campanas de la iglesia avisaron rápidamente al vecindario de lo que ocurría y este acudió en seguida al lugar del siniestro, haciéndose cuanto se pudo para localizar el fuego, lográndose que las llamas no se propagasen a las fincas cercanas.

La finca siniestrada es propiedad de don Pedro Pérez, vecino de la localidad.

Se han hecho averiguaciones para conocer las causas del siniestro, desconociéndose hasta ahora.

JESUS GARCIA

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

## La boga del "bolero"

Dice Coline, y hay que convenir en que tiene mucha razón, que la boga del bolero ha arraigado. Y ha arraigado en tales proporciones que espera el día en que los camiones, pues los pyjamas lo tienen ya, lleguen a tenerlo. Y mientras tanto, los boleros abarcan todos los campos de la vida cotidiana, ciudadana o pueblerina. Dejemos a un lado *Los casos trágicos*: el de la dama de proporciones que sobrepasa el término medio, el de la largurucha y sin "alrededores", el de la muy bajita, etc.

Para consolar un poco a todas estas mujeres que se dan cuenta de lo mal que las cae el bolero y que desean a todo trance añadir alguna cosa a su vestido de verano, la Moda ha provisto el chaleco.

El chaleco es un adorno de origen masculino, pero que perdió todo su valor el día en que tocó un cuerpo femenino. Desde hace mucho tiempo, hay que reconocerlo, el chaleco masculino ha perdido la variedad de detalle que durante los siglos pasados le acarrearón la importancia de pasar varias veces a ocupar una distinguida plaza en los museos de la vestimenta.

Ya no hay esposas que recrean su vista en los chalecos de sus respectivos maridos, ni jovencitas que pasan las horas bordando motivos destinados a adornar el estómago y los peatorales de sus papas.

Los que vemos hoy que hacen las esposas e hijas cuando descubren uno de esos chalecos que perpetuaron sus abuelos, es una de las dos cosas siguientes: o bien le recogen con escoba y badil y le llevan a la basura, o le mandifican con sus dedos de hadas y les llevan con sus "hechura-sastre" y van por la calle proclamando que Chanel tiene un talento artístico considerable o que no existe más que Nicole Groult para inventar detalles de refinamiento en el adorno.

El chaleco que se lleva bajo el "tailleur", no es el mismo, igual queremos decir, que el que se pone con los vestidos de verano. El corte es menos "chemisier" y toma el mismo estilo que el vestido. Muchas veces parece una verdadera chaqueta, a la que, por medida de economía, se le hubieran suprimido las mangas. Es el caso del chaleco de lana encarnada muy viva que completa el vestido que representa el primer dibujo de "sinellic" blanco, adornado con "nervures" en diagonal. Cruzado en zig-zag, con tres botones blancos y ceñido al talle por un cinturón blanco de gamo que le falta para ser una chaqueta? Pues metro y medio de tela, simplemente.

La misma consideración merece el chaleco de lana oscura que modera el esplendor del segundo vestido. Es un vestido de crepón amarillo canario, adornado con unos pequeños pliegues dispuestos en forma tal, que son capaces de volver loca o furiosa a la más pacienzuda de cuantas costureras existen.—MARY.

\*\*\*

## VIAJES

Han salido: De Alba de Tormes para Calvarraza de Arriba, don José Pablos Polo.

—Ha salido para Béjar, la simpática señorita Manolita López, hija del conocido industrial de esta plaza, don Vicente López, nuestro querido amigo.

—De Cerralbo para Villanueva del Conde, don José Marcos Martín.

—De Villarmuerto para la finca Los Gallardos, don José Manuel Tapia, con su señora, doña Eloisa Bernal.

—De Valdelageve para Plasencia, don Francisco Martínez.

—De Portajo (Cáceres), para San Martín del Castañar, la señorita María F. Marcos.

—De Fermoselle (Zamora), para Escudero de Sayago, don Francisco Sogo Viñuela, con su familia.

—De Moñillo para Peraleda, de San Román (Cáceres), don Justo Espuela.

—De Ledesma para Omedo (Valladolid), don Luis Juárez, con su señora.

—Han llegado: De Azuaga (Badajoz), nuestro particular amigo don Agustín González,

## COLONIAS ESCOLARES 1931

### ASOCIACION SALMANTINA "LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO"

SUSCRIPCION PUBLICA PARA LAS COLONIAS DE NIÑOS POBRES AL SANATORIO DE PEDROSA Y A LA FUNDACION JAUREGUI, DE CANDELARIO

	Pesetas.
Suma anterior.....	16.552,80
Doña Elvira Santos Mirat de Becerro.....	25,00
La Junta de Protección a la Infancia, para las Colonias de Candelario y Pedrosa.....	1.500,00
Doña Remedios Angoso.....	25,00
Don Enrique Martín Berrocal.....	5,00
Casa Pazo (Bar).....	5,00
El niño Domingo García Moro, de Boada.....	50,00
El niño Félix Pradiés Rodilla, de Béjar.....	10,00
Don Hilario Sánchez, de ídem.....	5,00
Don Pedro Arroyo, de ídem.....	5,00
Don Mariano Ceta, de ídem.....	5,00
Total.....	18.187,80

En la semana próxima saldrán para Pedrosa otros cincuenta niños. Los viajes de estas criaturas, y las estancias en el Sanatorio, son costosísimas.

Desde primeros de Mayo sostiene la Asociación, en Pedrosa, una Colonia infantil de cincuenta y siete niños. Varios cientos de enfermitos esperan su vez para ir al Sanatorio y al Balneario de La Toja.

¿Por qué no prodigáis el dinero a estas instituciones, que tanto bien hacen a los niños y a la Patria? Serían gratos a Dios y a los hombres.

¿Por qué no educáis a vuestros hijos en el amor a los humildes, procurando que sus nombres vayan unidos a cantidades más o menos crecidas para las Colonias escolares?

En todos los países civilizados se hacen por los particulares donaciones cuantiosas a organismos como "Los Amigos de la Escuela y del Niño", que dedican sus actividades a la redención de la infancia.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para la suscripción.

acompañado de su hijo, el joven maestro nacional de dicho punto, don Alejandro.

—De Monesterio (Badajoz), don Domingo Mañillos, con su señora e hija.

—De Horcajo de Montemayor y de paso para Sotoserrano, las distinguidas señoritas Francisca y Paula Sánchez Requejo.

## DE DIAS

Hoy celebra su santo, nuestro querido amigo don Federico Bonin.

## NATALICIOS

Con toda felicidad, ha dado a luz una hermosa niña, segundo de sus hijos, la esposa de nuestro querido amigo, don Manuel Prieto Alonso.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

A los señores de Prieto, testimoniamos nuestra cordial enhorabuena.

## FALLECIMIENTOS

Ha dejado de existir en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la respetable y virtuosa señora doña Juana Fonseca Gutiérrez.

Las bondades que adornaban a la finada y sus caritativas costumbres, hicieron que su nombre, fuera bendecido y respetado de cuantos la conocieron, dejando una estela de recuerdos que el tiempo no será bastante para borrar.

Sinceramente, enviamos la expresión de nuestro pésame, a su desconsolado esposo, don Roque Diego Rodríguez; hijos, don Félix, doña Angela y doña Manuela; hijos políticos, doña Matilde Blanco, don Marino Villarrubias y don Francisco Diego y Diego, estimado amigo nuestro; nietos, hermanos políticos y demás parientes.

## ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario de la sentida muerte de la distinguida y virtuosa señora doña Adela Peyra de Vildósola, viuda de don Fernando Iscar y madre de nuestros queridos amigos el ex alcalde de Salamanca, don Miguel y el ex gobernador civil y escritor don Fernando, nuestro ilustre colaborador.

La ejemplar y cristiana vida de la virtuosa señora la colmó de respeto y de la estimación general su distinción, a la vez que su sencillez, la hicieron granjearse el cariño de todos. Sus sentimientos caritativos, la llevaron a prodigar limosnas y consuelos a los menesterosos y que, en fin, la vida de la señora viuda de Iscar, modelo de austeridad y de bondades, entroncadas en firmes y arraigadas creencias religiosas que la hicieron morir, como había vivido: como una santa.

Sobrellevó la larga y dolorosa enfermedad con entereza admirable y resignación ejemplar. Durante muchos años, figuró su nombre y su actuación al servicio de las buenas obras y fue una de las damas más distinguidas, inteligentes y cultas de la buena sociedad salmantina.

Al cumplirse la triste fecha de su muerte, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos don Miguel, don Fernando y doña María Iscar Peyra, y demás distinguida y estimada familia de la respetable finada.

## VARIAS

Con el triste motivo del fallecimiento de su hermano don Alfredo, hemos saludado en ésta, a nuestro querido amigo el Consejero de Estado, don Julio Ramón y Laca.

—El próximo 4 de Agosto, a las once de la mañana, se celebrará en la parroquia de la Concepción, de Madrid, la boda de la bella señorita Isabel de la Hidalga y Buenaga, con don Juan Antonio Catarineu y Valero, hijo del que fué ilustre escritor don Ricardo Catarineu, colaborador que fué del EL ADELANTO y muy querido amigo nuestro.

## Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Debiendo de adjudicarse por este Ayuntamiento la dote que fundó el ilustrísimo señor don Federico Gómez Arias, correspondiente al año actual, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que puedan optar a ella y presentar sus solicitudes en el Negociado de Registro de la Secretaría municipal, desde esta fecha hasta el día 31 de Agosto próximo venidero, inclusive, las jóvenes que reúnan las condiciones establecidas por el fundador de la dote, que deberán acreditar en debida forma y que son las que se determinan en la siguiente cláusula fundacional.

Tendrán derecho a solicitar la expresada dote, todas las jóvenes de familias no acaudaladas, sean de la clase media o artesanas, jornaleras, con padres, huérfanas o espúreas, siempre que excedan de catorce años y no hayan cumplido veintidós, o en su lugar, los padres, parientes, encargados o novios, otorgándose la dote o premio a la que en igualdad de condiciones y méritos exigidos si hubiera varias, tengan mejor educación y menos medios de subsistencia. Habrán de ser naturales de esta ciudad o sus arribales y residentes en la misma, gozar de buena, constitución física, robustez, salud, belleza o gracia, primera instrucción y conducta arreglada, la cual deberá unirse, civil o canónicamente, con hombre de buenas costumbres, también sano, robusto, bien parecido y que, como ella, sepa leer y escribir, y que no le exceda su edad de dos a ocho años; siendo preferidos los hijos de la misma ciudad de Salamanca o provincia, y después los forasteros, pero todos establecidos en Salamanca, y con preferencia en la calle del Jesús o parroquia a que pertenece esta calle, en igualdad de condiciones.

Salamanca, a 18 de Julio de 1931. El alcalde, Fidel Olivera García.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

EN LA COMISION DE ACTAS INFORMARA HOY DON MIGUEL DE UNAMUNO SOBRE LAS ELECCIONES DE SALAMANCA

## EL GOBIERNO CELEBRA ANOCHE CONSEJO DE MINISTROS

LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS HAN CONTINUADO REUNIENDOSE EN EL CONGRESO

### EL ACTA DE LAS ELECCIONES DE SALAMANCA SE CITA A UNAMUNO PARA INFORMAR

Madrid.—La Comisión de actas se reunió en el Congreso a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del diputado socialista señor Cordero. Acudieron algunos diputados que habían sido citados para informar en los expedientes de varias actas. Como todas las de Galicia aparecen protestadas y se observan anomalías, los informes son extensos. Ha sido citado don Miguel de Unamuno para que informe en el acta de Salamanca.

También lo ha sido don Ramón del Valle Inclán, para que informe en la de Lugo.

A las ocho de la noche no habían comparecido los señores Unamuno y Valle Inclán, que por cierto han sostenido durante toda la tarde una charla animadísima en un céntrico café.

Según parece, la primera acta que se discutirá en la sesión que hoy celebrará el Congreso, será la de Lugo.

### TERMINA LA REUNION. UNAMUNO COMPARECERA HOY

La reunión de la comisión de actas del Congreso terminó a las nueve de la noche.

A la salida, fueron interrogados los diputados que forman la comisión, por los periodistas.

Dijeron que habían declarado en la sesión de esta tarde, cuantos señores han querido hacerlo, ya para defender las actas, o para impugnarlas.

Hoy no han podido ser examinadas todas las que estaban pendientes. Solo quedan despachadas siete u ocho, calificadas de leves, es decir: que el dictamen propone aceptar las actas, tal como vienen, lo que supone la aprobación de más de 200 actas de diputados.

Compareció para informar en el acta de Sevilla, el señor Balbontin, a pesar de que este acta está declarada leve.

Entre las actas que hoy examinará la comisión, figura la de Salamanca, que parece que está declarada grave.

El señor Unamuno comparecerá a informar.

También comparecerá el señor Valle Inclán para informar en las de Coruña y Lugo.

Las actas pendientes de informe lo están porque se esperan unos datos que faltaban en la Junta Central del Censo.

### EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, comenzó en el ministerio de Hacienda el Consejo de Ministros.

Al llegar el señor Alcalá Zamora, dijo que había asistido a una reunión de diputados andaluces y extremeños, y ex diputados, cuya reunión había tenido un carácter puramente particular.

Dice el señor Lerroux

Al llegar el ministro de Estado, dijo a los periodistas:

—He recibido la primera visita protocolaria del primer embajador de Méjico en España, la cual me ha sido muy grata.

Un periodista le preguntó: —¿Ha visto usted una información de un periódico de la noche, asegurando que el embajador de España en París, señor Danvila, se propone dimitir el cargo?

—Sí, la he leído, pero esa información no es exacta. Todos esos rumores responden a que el señor Danvila tiene intereses en Buenos Aires, y está casado con una dama del Uruguay. Pero a requerimientos patrióticos del Gobierno, el señor Danvila ha accedido a quedarse en París. Y cuando pueda ser, el Gobierno tratará de corresponder a esta actitud del señor Danvila.

Otro periodista dijo al ministro: —Se dice que el señor Alomar no irá a la Embajada de Italia.

—Esa noticia tampoco es cierta. Ayer mismo comieron juntos el embajador de Italia en Madrid y el señor Alomar. Después de la comida, hablé con el embajador italiano y éste se mostró encantado de las dotes que adornan al señor Alomar.

De vuelta de un banquete

Al llegar el ministro de Fomento, señor Albornoz, dijo que regresaba de Toledo, donde había asistido con el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo a un banquete en honor del Gobernador civil, señor Palomo, y a cuyo banquete habían asistido unos 400 comensales.

Dice el señor Maura

Seguidamente llegó el ministro de la Gobernación.

El señor Maura dijo a los periodistas

—Continúa en pie el conflicto de la Duro Felguera. Las autoridades están reunidas con la empresa. Veremos lo que hacen. Yo ya les he expuesto lo que a mi juicio tienen que hacer.

Azaña llegará tarde

El ministro de la Guerra telefonó diciendo que tenía muchos asuntos que despachar pero ninguno con el Consejo, por lo cual acudiría más tarde.

Al llegar los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Como antes decíamos, a las cinco y media quedaba el Gobierno reunido en Consejo.

Salen tres ministros.

A las diez menos cuarto, abandonó el consejo el ministro de la Guerra. El señor Azaña se limitó a decir:

—He venido tarde y me voy el primero, porque no tengo nada que hacer ahí dentro.

Cinco minutos después, salió don Fernando de los Ríos, diciendo tan solo que se marchaba porque tenía mucha prisa.

A las diez en punto salió el señor Lerroux, diciendo:

—Ya han salido dos compañeros y supongo que ellos habrán dicho a ustedes lo que hay.

—No, señor; sólo nos han dicho que tenían mucha prisa en marcharse.

—Pues los informes, al señor Domingo, que es el encargado de darles a ustedes la referencia del Consejo.

—¿Ha traído usted algo de su departamento?

—Nada. Se han tratado cosas de trámite, algunas interesantes. El ministro de Hacienda trajo una cosa y el de Trabajo ha quedado leyendo otra.

TERMINA EL CONSEJO

A las diez y cuarto terminó el Consejo de ministros.

Dice el Presidente.

El primero en salir fué el jefe del Gobierno, diciendo:

—Muchos trabajos, muchos decretos, y algunos interesantes. Otros no se han podido examinar. Algunos son de importancia, como el de alojamiento y el del trigo. Yo he traído algún otro, habiendo quedado pendientes algunos de Comunicaciones. El próximo Consejo lo celebraremos en el Congreso, el martes.

—¿Ha sido político?

Todos los Consejos lo son, pero no en el sentido morboso de la palabra que antes tenían. De esos, todavía no ha habido ninguno.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

PRESIDENCIA: Por el Presidente y por el ministro de Justicia se dio cuenta de la propuesta que con carácter urgente han hecho los representantes republicanos y socialistas de Andalucía y Extremadura, para resolver con urgencia inmediata el paro agrario.

Las propuestas pasaron al ministro de Fomento, con objeto de dar solución a este problema en todas las regiones donde existan las mismas causas.

El Presidente dio cuenta de la petición de la Sociedad del Tiro Nacional, solicitando autorización para el match internacional que ha de celebrarse en Madrid, en 1933. Se accedió a lo solicitado.

Por el Presidente, así como por otros ministros, se expusieron las bases de decreto de diferentes materias que una vez redactadas vendrán a conocimiento de sucesivos Consejos.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando director, secretario y vicesecretario de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca.

Decreto disponiendo la forma de constitución del Patronato del Museo de Arte decorativo.

Decreto nombrando vocal de este Museo de Marina.

Decreto disponiendo el cese y nombramiento de delegado de Bellas Artes de Orense.

Decreto significando que los auxiliares numerarios de Facultad puedan percibir como sueldo o gratificación haberes superiores que resulten en presupuesto.

Aprobando un proyecto para construir en la calle de López de Rueda, 28, un edificio de planta baja con destino a Escuelas graduadas, tres de niños y tres de párvulos.

Idem en el Pacifico, tres edificios para escuelas graduadas, siete para niños, siete para niñas y cuatro para párvulos.

Idem otro en la calle de Francos Rodríguez, de nueva planta, seis para niños y seis para niñas.

Idem en la calle de San Martín, seis para niños.

Idem en la calle de Barcelona, seis para niños, seis para niñas y seis para párvulos.

TRABAJO: Decreto suprimiendo el sistema de alojamiento para remediar

el paro del trabajo agrario y estableciendo recursos y reglas para subvenir, mediante trabajos de interés público, a estas crisis.

Decreto dictando reglas para contratar seguros, en relación del cambio en defensa de la moneda nacional.

Decreto organizando el Patronato de Acción Social del Estado.

Decreto sobre delegación e inspección del Estado en el Banco del Ahorro.

ECONOMIA: Prorrogando la tasa del trigo y la intervención en el Comercio de este y de harinas.

COMUNICACIONES: Decreto dando entrada en la Junta consultiva a representantes de vigilancia y reparto.

Modificando varios artículos del Reglamento orgánico de Telégrafos.

HACIENDA: Decreto estableciendo para la exportación reglas encaminadas a hacer efectiva la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras, importe de las mercancías exportadas.

Se acordó encargar a la Casa de la Moneda la emisión de nuevos sellos de Correos:

Los de 40 céntimos llevarán la efigie de don Emilio Castelar.

Los de 30 céntimos, la de Pablo Iglesias.

Los de 15 céntimos, la de don Nicolás Salmerón.

Los de 5 céntimos, la de don Francisco Pi y Margall.

NOTICIAS DEL DIA

LA COMISION DE REGLAMENTOS

Madrid.—Don Eduardo Ortega y Gasset, como presidente de la Comisión que redacta el Reglamento por el que ha de regirse la Cámara de Diputados, ha manifestado que había entregado al presidente, señor Besteiro, el proyecto de Reglamento.

Añadió que el Reglamento redactado por la comisión sigue el orden y el ritmo del anterior proyecto, pero reformado totalmente en cuanto al contenido, hasta el punto de que en nada se parece a aquél.

POR LOS PASILLOS

Madrid.—Esta tarde se vieron desanimados los pasillos de la Cámara. En el Congreso permaneció durante toda la tarde el comandante Franco.

Acudieron los diputados que forman parte de las comisiones de Reglamento y de Actas, y otros que se reunían con sus minorías.

COMPANYS Y LERROUX

Madrid.—El jefe de la minoría catalana, señor Companys, ha visitado al señor Lerroux.

Esta visita es continuación de la que el señor Companys realiza a todos los ministros.

Según parece, en la entrevista hablaron del Estatuto Catalán, y se asegura que el señor Lerroux expuso al señor Companys su disconformidad por creer el Estatuto confeccionado contrario al pacto de San Sebastián.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy, ha sido la siguiente:

Libras, 51,75.  
Francos, 41,825.  
Dólares, 10,66.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Al medio día de hoy, al recibir a los periodistas, el señor Alcalá Zamora, hizo las siguientes declaraciones:

—Nada de particular, señores. El primer embajador de Méjico en España me presentará según se ha convenido el próximo día 22, las cartas credenciales que lo acreditan como tal ante el Gobierno de la República. Dicho diplomático, del que no hay que hacer elogios, pues nos son sobradamente conocidas sus dotes personales, ha llegado a Madrid esta mañana. Como saben ustedes, representó hasta ahora a su país en la capital francesa.

El martes próximo recibirá a los diputados señores Castrillo, Covisa y a don Carlos Blanco, los cuales vendrán a enterarme de las decisiones tomadas ayer por el grupo parlamentario de la Derecha Liberal Republicana. Hablaremos y me enterarán de cuáles son esos propósitos de los diputados de los que hoy habla la Prensa al referirse a la reunión que tuvieron ayer.

Audió después el presidente al asunto del Estatuto catalán, diciendo que lo más urgente ahora es discutir y aprobar la nueva Constitución, para después acometer otros importantes problemas que afectan a la organización de las regiones.

Audió después a las cuestiones que había tratado en sus conversaciones de días atrás con los diputados catalanes señores Companys, Hurtado y Campalans las cuales, según don Niceto, a su juicio, no fueron inútiles.

—Yo espero que en las Cortes se discuta el Estatuto, sin que las pasiones se desaten. El problema del Estatuto será resuelto, satisfactoriamente, según creo. Lo más importante es evitar que haya rescoldo, y yo

creo haber contribuido con mi actuación a conseguirlo. Mientras he trabajado sobre el problema catalán, he procurado hacerlo con serenidad. Hemos discutido mucho, pero nunca hemos regañado. El propio señor Hurtado lo dijo en una sesión de hace muchos años en el Parlamento: "Con ese diputado joven—refiriéndose al señor Alcalá Zamora—es con el único con quien se puede aprobar una solución al problema de Cataluña".

Insistió el presidente en que hay que estudiar detenidamente el Estatuto de Cataluña, teniendo en cuenta que en él hay dos cosas: Una que se refiere a los sentimientos, que son siempre respetables, y otra que afecta al problema de las facultades regionales, las cuales deben examinarse con toda atención y serenidad.

Antes de terminar la entrevista, un periodista le preguntó si era cierta la noticia publicada por algunos periódicos, según la cual el Gobierno iría a San Sebastián el próximo 17 de Agosto, para conmemorar la fecha en que se firmó el famoso Pacto.

Hay ese propósito. Lo examinaremos y si nos es compatible hacerlo con los trabajos que realice la Asamblea, entonces procuraremos solemnizar la fecha. Pero todavía no hay nada determinado sobre el caso. Yo examinaré la proposición, y seguramente, caso de ser aceptada, invitaremos al señor Aiguadé, Carrasco y otros señores que asistieron a dicha reunión y que no han formado parte del Gobierno provisional, pero que estuvieron presentes en la sesión donde se aprobó el Pacto, porque quiero que la conmemoración se haga con toda solemnidad, pues este aniversario se dedica a recordar la primera de nuestras etapas revolucionarias.

LA HUELGA DE TELEFONOS. - LAS CONFERENCIAS ENTRE OBREROS Y PATRONOS

Madrid.—Esta mañana ha celebrado una nueva sesión la Conferencia que celebran los representantes de los Sindicatos Autónomos de Telefonistas y los de la Compañía.

A la salida han dado una nota, en la que se dice que los representantes patronales hicieron ver la imposibilidad absoluta de que la Empresa abonara la gratificación solicitada por los representantes obreros, ya que las necesidades de éstos estaban cubiertas por disposiciones adoptadas por la Compañía en beneficio de sus obreros, a los que han concedido gratificaciones extraordinarias con anterioridad al mes actual.

Los representantes patronales declaran, además, que antes de que se plantease la huelga se había concedido a las señoritas telefonistas un aumento del 20, 15 y 10 por 100 sobre su sueldo. Igualmente la Compañía se muestra dispuesta a conceder carácter retroactivo a los beneficios que se estipulan en el contrato colectivo, que ahora está en estudio.

Por su parte los obreros han manifestado que mantienen íntegramente las bases presentadas en la sesión de ayer, en las que piden a la Compañía la concesión de una gratificación, equivalente a un sueldo mensual, para aquellos cuyos sueldos no pasen de 3.600 pesetas anuales, con topé mínimo de cien pesetas; gratificación de 250 a los que disfruten un sueldo anual entre 3.601 pesetas y 6.000, y la concesión de una gratificación a los que tengan sueldos entre 6.001 y 9.000, en forma tal, que, sumada la gratificación con el sueldo, éste sea de 700 pesetas mensuales.

Estas gratificaciones se cobrarían desde la próxima nómina, rigiendo hasta que se apruebe el contrato.

Por su parte, el presidente de la conferencia, subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, aprueba íntegramente la proposición de los obreros, limitando la gratificación a cuantos figuren en nómina y hayan prestado sus servicios hasta el momento de ser reunida la Conferencia.

La representación obrera anuncia que contra esta resolución del subsecretario, recurrirá al arbitraje del ministro de Comunicaciones.

Por su parte, la representación de la Compañía, estima que ésta, con un criterio de gran transigencia, ha entrado en la discusión de los puntos anteriores, sin previamente exigir a los representantes del personal la exhibición de los poderes legales que les acrediten de estar facultados para asistir a la Conferencia, pero estima que es oportuno el que los obreros presenten dichos poderes.

En vista de esto, la Conferencia se suspendió, volviendo a reunirse el próximo lunes para que los obreros presenten los poderes acreditativos de la representación que poseen.

OTRAS NOTICIAS

REUNION DE MINORIAS

Madrid.—A las cinco de la tarde se ha reunido la minoría del partido radical para perfilar los acuerdos tomados ayer.

La reunión terminó a las siete de la tarde.

Entre los acuerdos figuran: Solicitar que la comisión de Gobierno interior acepte el criterio de la minoría de hacer incompatible el ejercicio del cargo de diputado, con puestos que signifiquen autoridad delegada directamente del Gobierno.

Someter al Congreso una proposición pidiendo un indulto de las condenas de arresto mayor y menor y el de una décima parte del resto de las demás penas.

Las restantes deliberaciones se limitaron a examinar cuestiones de régimen interior de la minoría, organización administrativa de los fondos políticos del partido y fijación del criterio que se mantuvo sobre la discusión de las actas.

Se examinó la posibilidad de las adhesiones de los federales, que la dificultan la opinión de algunos miembros de la minoría, para que ingrese don Rodrigo Soriano.

SOBRE LA FORMACION DE UN BLOQUE DE CATALANES, VASCOS Y NAVARROS

Acerca de una posible formación de un bloque por catalanes, vascos y navarros, se ha dicho que los diputados catalanes estudiarán con todo detenimiento esta cuestión y que ellos colaborarán con todos los que se esfuerzan en defender criterios autonómicos.

LA FORMACION DEL BLOQUE AGRARIO VASCO

El Bloque agrario vasco-navarro, que se ha constituido, está integrado hasta ahora por treinta y cinco diputados, que se situarán en el centro de la Cámara.

EL PROBLEMA DEL PARO

Los diputados extremeños y andaluces, han celebrado una nueva reunión para tratar de la cuestión del paro.

Se formularon varias iniciativas, y sobre este asunto se celebrarán nuevas reuniones.

LA UTILIZACION DE NUEVOS ESCANOS EN EL PARLAMENTO

Sobre el asunto de aumentar los escaños del Palacio del Congreso, se ha acordado que los diputados puedan ocupar el llamado Banco de la comisión, situado inmediatamente detrás del Banco azul.

Este banco se reservaba para los miembros de la comisión dictaminadora del proyecto, que en cada caso se ha de discutir.

Esta comisión utilizará ahora un nuevo banco, que se colocará delante de la mesa presidencial, paralelo a ella.

LA REVISION DEL PROCESO FERRER

Madrid.—Se atribuye al diputado radical socialista señor Martín de Antonio, el propósito de plantear en la Cámara el debate sobre la revisión del proceso militar por virtud del cual fué condenado a muerte Francisco Ferrer.

Los periódicos elogian esta iniciativa y excitan a los demás diputados a que también se plantee el asunto de las responsabilidades por la tragedia del Barranco del Lobo, en el año 1909, y del desastre de Annual, de 1921.

UN BANQUETE A VAZQUEZ DE LEMUS

Madrid.—La colonia extremeña ha obsequiado esta mañana con un banquete al diputado don Narciso Vázquez de Lemus, que como diputado de más edad, presidió la sesión inaugural de la Cámara.

LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS A LAS SESIONES DE DISCUSION DE LAS ACTAS

Madrid.—El señor Royo Villanova ha dicho que no asistirá a la discusión de las actas, porque casi todas son leves. Además—añadió—hay que tomar fuerzas para no faltar a las sucesivas, que serán interesantísimas.

Cuando se discuta el Estatuto Catalán intervendrá con el mayor entusiasmo en defensa de los intereses de España.

Secundan al señor Royo Villanova en esta actitud los señores Unamuno y Alomar.

LAS SUPUESTAS EXCISIONES EN EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—El presidente de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, ha desmentido que haya excisiones en su partido.

Ha manifestado que tiene cincuenta y seis diputados, sin contar las actas dobles. Para cada debate, se designará un diputado, que llevará las voz en ellos.

En breve se celebrará un Congreso extraordinario, que tratará sobre estos asuntos y de la posición, que ha de tomar el partido en los debates que se planteen.

Cuando se apruebe su acta, dimitirá del cargo de alcalde de Málaga.

Creo que el partido colaborará con un Gobierno de izquierdas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

Madrid.—Emiliano Iglesias se ha en-

trevistado con la Directora general de Prisiones, doña Victoria Kent, solicitando algunas mejoras para la cárcel de Pontevedra, que se halla en ruinas.

La directora ofreció su colaboración y que se harían toda clase de reformas hasta que se construyese una nueva prisión.

La señorita Kent ha marchado a inspeccionar la Prisión de Burgos y recibir la nueva de Sahagún.

LA SALUD DE ALMODOVAR DEL VALLE

Madrid.—Se ha instalado en Chamartín de la Rosa el ex ministro de la Gobernación, señor Almodóvar del Valle, que se ha agravado en el ataque de uremia que padece.

DESMINTIENDO UN SUCESO EN EL SALVADOR

Madrid.—En la Legación de El Salvador, se ha facilitado una nota desmintiendo que en aquel país se haya producido una revolución.

Se dice en la nota, que se declaró el estado de sitio como medida preventiva ante los anuncios de perturbaciones de orden público.

ROMANONES Y LA APERTURA DE LAS CORTES

San Sebastián.—El Conde de Romanones ha dicho a los periodistas que los primeros pasos de la República indican la tranquilidad y se presta a esperar una gran confianza para el porvenir.

Las circunstancias actuales permiten decir que si la Constitución está aprobada para fines de Septiembre o primeros de Octubre, se ha salvado lo más principal y para ello todos hemos de sacrificarnos.

No asistí—añadió— a la sesión de apertura de las Cortes, porque quien presenció la apertura de diecisiete legislaturas, bien puede dejar de asistir a la dieciocho.

Además, que iba a encontrarse sólo porque no estaban los demás. Terminó diciendo que iría a Madrid a fines de mes.

EXTRANJERO

LA DIFICIL SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA. - PARA EVITAR LA EVASION DE CAPITALES, SE ADOPTAN SEVERAS MEDIDAS

Berlín.—La autorización especial del presidente Hoover al Gabinete le otorga poderes para adoptar medidas que detengan la crisis financiera. Por la primera de esas medidas se establece que los días 16, 17 y 18 del corriente mes reabran los Bancos, pero pagando solamente las sumas necesarias para la marcha de los negocios y de salarios. El decreto número cuatro de tales medidas abarca cuanto se relaciona con el llamado proyecto de control. Por otro decreto se establece para el Reichsbank un monopolio para la adquisición y venta de divisas extranjeras, para evitar la huida de capitales alemanes al exterior. En las Bolsas no se permitirá negociar en divisas extranjeras, y la publicación de cotizaciones de títulos y monedas, excepto por el Reichsbank, queda asimismo prohibida.

La reducción de las reservas oro que responda a la circulación fiduciaria, permitirá un aumento de 1.200 millones en papel.

Berlín.—El ministro de Relaciones Exteriores informa a la United Press que Alemania no hará hoy pago alguno a cuenta de las reparaciones incondicionales. Hoy es el día en que vence el pago mensual de cincuenta y un millones de marcos.

En la Wilhelmstrasse se dijo que Alemania considera que el plan Hoover ya está en vigor, y, por lo tanto, se abstiene de hacer pagos por reparaciones a las naciones, a las que viene pagando ordinariamente.

El Gobierno sigue en sesión casi permanente, habiendo los ministros dormido poco y comido muy irregularmente desde el jueves.

La United Press sabe que el Gobierno ha decidido controlar todas las compras y ventas de monedas. Ha decidido dar al Reichsbank el monopolio de las transacciones de esta índole, restringiendo casi hasta la nulidad tales operaciones.

La última novedad que se pretende introducir para mejorar la situación, será que los Bancos hagan sus pagos, parte en dinero y parte en cheques bancarios. También se pretende bajar el límite necesario del oro para la garantía fiduciaria, y después de esto se podrá aumentar la circulación fiduciaria en mil millones de marcos.

Berlín.—El Reichsbank ha aumentado su tipo de descuento, elevándolo de siete a diez por ciento. Será este nuevo tipo el más elevado del mundo.

Además de esto, el Reichsbank ha disminuido el requisito para las reservas oro como garantía fiduciaria, del cuarenta al treinta por ciento.

RIVERA

**EL SUCESO DEL DIA**

**Camarón que se duerme...**  
 Pues señor, Rodrigo Nieto, es un conocido pintor salmantino, y que, como hombre confiado, trabaja sin preocuparse más que en la obra, y teniendo, como suele suceder, los botes de pintura, pinceles y demás utensilios del oficio, a su alrededor.  
 Pero esta confianza y esta buena fe, no fué tenida en cuenta por algunos individuos y cuando nuestro pintor estaba más enfrascado en el trabajo, que proporciona el "pan nuestro", etcétera, se aproximaron y le llevaron un bote repleto de pintura.  
 Cuando Rodrigo fué a mojar el pincel en... el bote, pues el bote había tomado las de Villadiego.  
 Esta interrupción indignó muy justamente a Rodrigo, que sospechando de quienes sean autores de la "gracia", ha denunciado en la Comisaría a José Villoria y Feliciano Manzano.  
 "Camarón que se duerme...", pues ya es sabido, "se lo lleva la corriente".  
**El estado del maquinista herido en Benavente**  
 Ayer, al dar cuenta del suceso en que resultó herido el maquinista salmantino Pedro Díaz, al caerse de la máquina del tren número 201, de la línea de Astorga, dijimos que había sido reconocido por los médicos de la compañía en la estación.  
 Poco después de ser trasladado a su domicilio, Avenida de Rodríguez San Pedro, número 13, el médico de guardia de la Casa de Socorro, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante de la Compañía, señor Miñambres, y por el de guardia en el benéfico establecimiento, don Andrés Lorenzo, le fue levantada la primera cura, apreciándose erosiones profundas en la cara y conmoción cerebral.  
 Después de haberle sido practicada una nueva cura por los señores antes mencionados, el estado del herido era satisfactorio.  
**Chocan un automóvil y una camioneta**  
 Ayer tarde fué asistido en la Casa de Socorro, por el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante, don Andrés Lorenzo, un individuo que dijo llamarse Francisco Argüello, de treinta y siete años de edad, vecino de Valladolid, donde presta sus servicios como oficial de la Granja Agrícola.  
 Se le apreció una herida contusa en la región parietal y contusiones en la cadera derecha, de pronóstico reservado. También fué curado otro compañero, cuyo nombre ignoramos, de lesiones leves.  
 Según parece, se dirigían desde Valladolid a Ciudad Rodrigo, habiendo hecho el viaje normalmente; pero a los pocos kilómetros de Salamanca, en la carretera de Ciudad Rodrigo, el automóvil chocó contra una camioneta que marchaba en sentido contrario, volcando el coche y resultando herido el señor Argüello y su acompañante. Otras tres personas que iban en el automóvil no sufrieron daño alguno y quedaron en la carretera, mientras los heridos fueron trasladados a Salamanca en un coche que pasaba por aquel lugar.  
 El automóvil ha sufrido grandes destrozos.

**"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA**

**Noticias**  
 Ha regresado de Valladolid don Román Frontera y su señora doña Enriqueta Gómez de Liaño y su familia.  
 De Madrid, don Humberto Lorente y don Marcelino Herrero con sus respectivas esposas, doña Jesusa y doña Josefa Mesonero y G. de Liaño.  
 —Se encuentran en Deva (San Sebastián) donde pasarán el verano en una finca de recreo, don Francisco Garzón, su esposa doña Leonor Ruzpérez y sus hijos Higinio, León, Matilde, Julita y Cloria, acompañados de su hermana la señorita Demetria Ruzpérez.  
 —Para Solares (Santander), el competente y joven peluquero Felipe Sacristán Martín, hijo de nuestro amigo el peñarandino don Miguel Sacristán, que regentará una elegante peluquería de aquella ciudad.  
 —Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del procurador de los tribunales don Ignacio de la Torre, doña Isabel de la Peña.  
 —El virtuoso sacerdote don Antonio Rodríguez del Río, está pasando una temporada en esta ciudad en la casa de su padre don Miguel Rodríguez.  
 —Para Cestona, San Sebastián y otros puntos, ha marchado nuestro querido amigo y compañero, el director de "La Voz de Peñaranda", don Claudio Coll Juanes y su distinguida esposa doña Luisa Montero de Coll.  
 —Nuestro buen amigo don Manuel Galán Sánchez, vuelve a la profesión de procurador de los Tribunales de Justicia a que tanto tiempo estuvo dedicado.  
 —De Madrid regresó nuestro particular amigo don Mariano Gutiérrez.  
 —Para Cestona, desde donde pasarán a visitar algunas poblaciones de Alemania, el fiscal municipal don Arsenio Marcos y su esposa la distinguida señora doña Baldoiera González.  
 —De Zamora, el joven comerciante don Dámaso Izquierdo.  
 —Para San Sebastián, la virtuosa señorita Paz Sánchez Maestre.  
 —Ha pasado unas horas en esta ciudad, el prestigioso peñarandino don Manuel Carabias Salcedo, presidente de la Diputación provincial de Bilbao y hermano del Gobernador del Banco de España, con su señora.  
**Fiesta a la Virgen del Carmen**  
 El cabildo de la Santísima Virgen del Carmen que tanto devoto tiene en esta ciudad, celebrará la fiesta anual en la parroquia de San Miguel.  
 El día 23 tendrá lugar las vísperas cantadas.  
 El día 26, a las diez de la mañana, se celebrará misa solemne, con sermón a cargo del párroco don Alejandro Gorjón. A las seis y media de la tarde, después del rosario, saldrá a procesión con la imagen de la virgen, a cuyos actos el cabildo invita a los fieles, confiando que las demás asociaciones religiosas prestarán cooperación a la fiesta.  
**DUENAS**

**LA REUNION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES**



Arriba: Llegada del Gobierno provisional al Palacio del Congreso.—Abajo: Los ministros y diputados en la escalera del Congreso, presenciando el desfile de las tropas de la guarnición de Madrid, después de ser aclamadas por el pueblo

**LA HUELGA DE TEJARES**

**Un intento de manifestación de mujeres. - Algunas coacciones. - Una denuncia**  
 Continúa pendiente de solución el conflicto entre patronos y obreros de las fábricas de cerámica de Tejares.  
 Parece ser que las reuniones entre patronos y obreros en la Delegación Regional del Trabajo, no han dado los resultados apetecidos.  
 Por noticias particulares tenemos conocimiento de que uno de los patronos tiene ya firmada la aceptación de las bases de trabajo y es de esperar que el conflicto tenga una pronta solución.  
 En el tejear de Fermín Serrano entraron anteayer al trabajo siete obreros, continuando el resto en su actitud.  
 Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de las fábricas, labor que se realiza con la mayor normalidad.  
 Ante la cerámica de Salvador Barba Romo, se situaron unas cincuenta mujeres en actitud turbulenta, protestando porque en el interior de la fábrica se encontraban dos obreros no asociados.  
 La Guardia civil, que está concentrada en Tejares, intervino, logrando convencer a las mujeres y disolviéndose el grupo, sin más incidentes.  
 Se han denunciado al Juzgado municipal a los obreros Juan García Domínguez y José Sánchez, por haber ejercido coacciones para impedir que entrasen al trabajo en la fábrica de Salvador Barba Romo, los obreros Francisco García de la Iglesia y Cristóbal Benito Sánchez.

**CARTA ABIERTA**

**A LOS CAMINEROS-CAPATA- CES Y PEONES DE TODA ESPAÑA**

Apreciados compañeros: Todos contemplamos diariamente el angustioso cuadro que ofrecen los hogares de cuantos componemos este honroso y sufrido Cuerpo de Camineros Peones y Capataces de Carreteras del Estado; y esto mismo me obliga, como buen compañero, a llamar vuestra atención con el fin de llegar a constituir, todos unidos, un sólo bloque que, con las mismas aspiraciones, podamos llegar a ser una entidad social, cual otras que han formado obreros y funcionarios similares, que igualmente dependen del Estado.  
 Para formar esta sociedad, en cada provincia sería elegida, por votación, una "Junta Directiva", compuesta de peones y capataces, en igual número, los cuales estudiarían las bases fundamentales de dicha asociación (después de obtenido el permiso de nuestros respetables jefes), y estarían en continuo contacto con las demás juntas provinciales.  
 Terminados los trabajos preparatorios por todas las juntas, se solicitaría del ministerio del ramo el competente permiso, a fin de celebrar en Madrid una Asamblea general del Cuerpo, a la que asistirían como delegados, con las respectivas bases que hubieren estudiado, un capataz y un caminero de cada junta provincial.  
 Reunida la magna Asamblea del Comité, elegiría, en primer lugar, el Comité Ejecutivo Central, y seguidamente examinaría las bases que formularon todas las juntas con objeto de recopilar las que se estimen más acertadas.  
 Esto es, a mi entender, lo más apropiado para sacar a nuestra humilde

**LA EXPLICACION**



—Tenemos la misma enfermedad y el mismo médico te permite a ti beber vino y a mí no.  
 —Sí; pero es que yo le compro el vino a su suegro.

clase del letargo e indiferencia en que se halla postergado, pues urge, cuanto antes, definir nuestra personalidad, si como obreros, empleados o lo que fuere, a fin de que se nos concedan nuestros derechos a jubilación o retiro, según años de servicio; pensiones a nuestras esposas e hijos en caso de fallecimiento, que en la actualidad quedan en el más triste desamparo.  
 ¿Es decoroso que un capataz, por su avanzada edad, a los cuarenta y tres años de servicio, sea rebajado a caminero y quedar subordinado a un inferior?

A mi entender, estas anomalías no ocurren en ningún oficio, empleo ni carrera.  
 ¿Es este el pago que merece tan leal servidor de la patria a su avanzada edad?  
 Pero si hasta ahora fueron inútiles nuestras justas peticiones con el régimen caído, tengamos fe en la naciente República, que regida por dignísimos hombres de nuestra democracia, sabrán hacernos justicia.  
 Deseo que los compañeros todos den su opinión con respecto a mis ideales.  
 Os desea salud y prosperidad vuestro compañero, Justo Sanz.  
 (Segovia) Aguilafuente, 14 de Julio.

**IDEICAS**

**La Casa de Salamanca en Santander, los salmantinos y los autocars**

El día 26 de los corrientes, domingo por más señas, se inaugura en Santander, por obra y gracia de un puñado de salmantinos entusiastas y decididos, la Casa de Salamanca en la capital montañesa.  
 Y decimos nosotros: Puesto que en nuestra ciudad, y con excelentísimo acuerdo, se va aficionando la gente a las excursiones domingueras en autocar (véase la proyectada para mañana al Parador de Gredos y otras), ¿por qué no se organiza una expedición de dos o tres días, contando con que el 25 y 26 son días de fiesta, a Santander, y se acude en "masa" a la inauguración del domicilio social de los charros en la patria de la tierra?  
 Seguramente seríamos recibidos allí con los brazos abiertos, y no faltarían festejos y diversiones.  
 Y ahí queda la "ideica", por si alguien la toma en consideración.

**POR TELEFONO**

**LA COLONIA ESCOLAR DE CANDELARIO**

(De nuestro Corresponsal)  
 Candelario, 17 (11 n.).—A la hora anunciada, llegó la Colonia escolar salmantina; sin novedad alguna, a Candelario, donde pasarán una temporada.  
 Los niños fueron recibidos por el Ayuntamiento en pleno y por el pueblo en masa, tributándoseles una cariñosa acogida.  
**EL CORRESPONSAL**

**ALTAVOZ**

Para el señor Alcalde.

De ese pequeño y desmayado monumento a Tomás Bretón, que llora su soledad y su abandono en el rincón de la Plaza de San Justo, se ocupa anoche un camarada de "La Gaceta Regional". Ha hecho bien en lanzar la queja, siquiera sea la vez primera, para ver si conseguimos que oigan los que debieran haber oído antes de ahora.  
 En esa modesta obra, sin terminar, tengo yo una pequeña parte, tan pequeña como fervorosa y entusiasta. Pero este fervor y este entusiasmo, no me han bastado para remover a la Comisión y reunirla otra vez, a fin de acabar para siempre con esta dejadez que abochorna.  
 Se me ha perdido la cuenta—como miembro de la Comisión en representación del Director de EL ADELANTO—de las veces que he publicado impresiones con algunos señores, y del número de artículos que he publicado en pro de la reforma y terminación del pobre monumento, utilizando para la obra el dinero sobrante de aquella suscripción y de aquellas fiestas que tanto nos dieron que hacer, y de aquel donativo que EL ADELANTO recibió de la Colonia salmantina en La Habana, que entregamos en la Alcaldía, donde todavía se guarda.  
 La última reunión—hace ya no sé cuantos meses, quizá un par de años—de la Comisión, pareció una cosa definitiva. Se acordó modificar el monumento, colocando el admirable busto de Bretón sobre un pedestal, fuera de la hornacina que hoy ocupa. Y todo quedó en espera del proyecto. Bernardo Bernalt puede hablar de sus deseos y de los míos, de nuestros trabajos y de nuestros cambios de impresiones... Pero, buena gana de remover cosas.  
 Con toda urgencia, para que el monumento quede instalado de un modo decoroso y la obra se haga ahora, aprovechando el buen tiempo, y podamos, en la feria, tenerla terminada, me permito rogar al señor Alcalde de la ciudad, como presidente de la Comisión, que cite a los miembros de la misma a una reunión inmediata.  
 A ella acudiremos, como siempre acudimos, aunque ya no tan confiados en los acuerdos que se adopten... Por la parte que a mí toca, yo aseguro que no vuelve a ocurrir lo que está ocurriendo...  
**J.**

**FEDERACION OBRERA**

Nota oficiosa

En reunión del Comité de Federación, celebrada anoche, se tomaron importantes acuerdos.  
 Merecen destacarse los siguientes:  
 1.º Hacer constar en acta y en la prensa el sentimiento del Comité por la muerte del que fué inspirado vate salmantino don Cándido R. Pinilla, que tantas atenciones tuvo siempre para los trabajadores salmantinos.  
 2.º Prestar el apoyo moral y material que sea preciso, en la forma que acuerde un muy próximo Congreso de la Federación, a los obreros tejeros que sostienen una huelga en Tejares contra tres patronos.  
 3.º Visitar al señor Gobernador para dar cuenta de esta decisión, y protestar de las coacciones realizadas sobre los obreros.  
 4.º Elevar escrito al ministro de Trabajo con las mismas protestas.  
 5.º Hacer público que la Federación ha visto con agrado la actitud del patrono Hijo de Jesús Serrano, que ha admitido a sus huelguistas, firmando las justas peticiones de la sociedad obrera.—El secretario, Leandro S. Gómez.

**HOMENAJE POPULAR A SANTA CECILIA**

Como ya se dijo ayer, se celebrará, por fin, la merienda en La Aldehuela, a petición de numerosos comensales. Sin embargo, damos las gracias más expresivas a la Empresa de verano, por su desinterés en el ofrecimiento de la Plaza de Toros, que lamentamos no poder utilizar.  
 Ya se están instalando el alumbrado, las mesas y los asientos en La Aldehuela.  
 Además, para facilitar el traslado de los comensales al lugar del homenaje, los hermanos Caritas montarán un servicio de automóviles de ida y vuelta, a precios reducidos.  
 El amigo Santa Cecilia ha escrito confirmando que puede asistir a la merienda, como anunciamos días pasados.  
 Se recuerda que la banda de música, que dirige don Jesús Hernández, amenizará la merienda, ejecutando piezas de su repertorio durante la merienda, antes y después.  
 Y se advierte que el plazo para recoger tarjetas, termina hoy, a las ocho de la noche.

LA COMISION

POLITICA LOCAL

**PARTIDO REPUBLICANO-RADICAL SOCIALISTA**

Anoche continuó la asamblea general de este partido.  
 Se aprobó la gestión del Comité municipal, acordando celebrar el próximo Septiembre una asamblea provincial, para lo cual quedó nombrada la comisión organizadora.  
 La asamblea tomó el acuerdo de nombrar presidente honorario del partido a la señorita Victoria Kent.  
 Se nombró representante para el Congreso que se celebrará en Madrid el día 25 para fijar la posición del partido en las Constituyentes, a don Pablo Sotés.  
 Hoy, a las ocho, continuará la sesión, para tratar de los asuntos pendientes.

# Los accidentes del trabajo en la Agricultura

Con fecha 12 de Junio se ha publicado el decreto extendiendo a la agricultura los beneficios de la ley de accidentes del trabajo, en su relación con el seguro, mereciendo diversos comentarios por parte de la prensa diaria y profesional. Gran parte de estos comentarios han sido de elogio, pero de elogios más dedicados a la tendencia que representa, que al modo de llevarse a cabo la protección en beneficio del obrero agrícola que trata de realizar. Por nuestra parte no podemos formar parte del coro de alabanzas, porque leído el decreto con todo detenimiento encontramos dos cosas:

1.º Todo o casi todo lo contenido en el decreto, está ya establecido en el libro tercero del Código del Trabajo, aprobado por Real Decreto Ley de 23 de Agosto de 1926 y que lleva la firma del señor Aunós.

2.º Porque la institución de las Mutualidades y su dependencia del Instituto Nacional de Previsión, suponen a más de un organismo inútil (porque los necesarios ya están establecidos y funcionando), un gasto enorme y una carga para el Tesoro, que si en sus comienzos puede ser soportable, andando el tiempo llegará a ser abrumadora e imposible de sostener.

Antes de seguir adelante hemos de salir al paso de una objeción que los excesivamente legalistas pudieran hacernos, y es ella, la de la legitimidad de esta disposición dictatorial (no por su fondo, sino por la forma y el origen de la disposición); y para contestarle sólo diremos que tan dictatorialmente obró el ministro que suscribió dicho Código del Trabajo, como Aunós, y es que su obra se redujo a ampliar, mejorar y codificar leyes anteriormente existentes, y el aludido decreto pretende crear nuevas normas y orientaciones en la materia de que trata.

Cita el Decreto en cuestión, proyectos del Instituto de Reformas Sociales de allá por los años 19 y 21 y más justo hubiera sido que dijese que lo elaborado entonces, por aquel centro, cuya mayor parte se debe a trabajos del señor González Posada, es lo que forma el contenido de dicho Decreto; y claro está que si el contenido data de tan larga fecha, necesariamente ha de resultar anticuado después de quince o veinte años.

Resulta, pues, que según el número 5 del artículo 146 del Código del Trabajo la legislación de accidentes del trabajo comprende:

"Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos y no sean objeto de una ley especial:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas".

Y el número 6, añade: "El acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre, marítima y de navegación interior y la pesca".

Y el 11, comprende: "Todo el personal encargado de las faenas de carga y descarga".

Tenemos, pues, aquí, todo el contenido de la Base 4.ª del Decreto de 12 de Junio, más o menos explícitamente comprendido. De ello hemos de deducir, pues, la prueba de nuestra primera afirmación de que no trae nada nuevo y que es inútil toda vez que no habiendo sido derogado dicho Código del Trabajo de 1926, está ya en vigor cuando se dice que se implanta ahora. No falta hacer, pues, otra cosa, que el haber exigido el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de los patronos agrícolas. Se da aquí una vez más el triste caso de incumplimiento de las leyes, tradicional en la administración y la política española, que tan perjudicial fué al antiguo régimen y amenaza también serlo al actual.

Compárese los títulos I y II del citado Código, con el contenido del Decreto que comentamos, y se hará más patente aún, la verdad de esta afirmación con una ventaja para el Código, que es más amplio en el concepto de obrero, puesto que incluye además del servicio doméstico a los familiares del patrono y a los que cooperan ocasionalmente con el carácter de servicios de buena vecindad, ambos excluidos taxativamente por el Decreto último de sus beneficios. Comprende, además, expresamente a los preparadores, mayores, contramaestres y hasta los auxiliares administrativos de las explotaciones, a los que el Decreto no menciona ni parece tener en cuenta, de no considerarlo englobados con los simples obreros manuales. Y, finalmente, sujeta a la responsabilidad de los accidentes a las Diputaciones y Ayuntamientos, respecto de los obreros de sus explotaciones, también expresamente, sin que por tanto puedan evadirse discutiendo si son o no "persona jurídica" de las comprendidas en la Base 1.ª del Decreto de 12 de Junio.

Al tratar del segundo punto enu-

rado al comienzo de este artículo, surge a la vista la base séptima que dice así:

"Los patronos cumplirán la obligación de asistencia mediante la organización de mutualidades locales, que se constituirán en cada Municipio o Municipios limítrofes, con un mínimo de cien patronos.

Las sociedades agrícolas locales legalmente constituidas, podrán constituirse en Mutualidad si reúnen las condiciones exigidas para éstas, pudiendo ingresar en tales sociedades los patronos que no pertenecieran a las mismas. Es obligatorio para el patrono pertenecer a una Mutualidad, salvo casos excepcionales taxativamente previstos en las disposiciones reglamentarias atendiendo a las garantías que existan para el cumplimiento de las obligaciones legales".

Y continuando la lectura trapezamos con la base siguiente:

"Base décimoquinta. Los patronos podrán contratar directamente con Compañías de Seguros legalmente constituidas, el seguro de accidentes de sus obreros. Dichas compañías habrán de reunir las condiciones que determina el reglamento, en cuanto a fianza y condiciones de la póliza de seguro".

¿En qué quedamos? ¿Es obligatorio o facultativo pertenecer a la Mutualidad? En el primer caso sobre la base 15.ª, y si es facultativo, lo que sobre la 7.ª. Lo que no pueden cumplirse son los dos a la vez. La contradicción es tan patente, que no necesita más comentarios. Pero...

Surge de pronto y a continuación la siguiente:

"Base décimosexta. El hecho de no estar asegurado el patrono le constituye en sujeción directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la ley, pudiendo el obrero ejercitar acción directa contra el mismo".

Y su contenido viene a decirnos claramente que si es obligatorio pertenecer a una Mutualidad, ni siquiera facultativo elegir entre la Mutualidad y la Compañía aseguradora, que el Decreto le faculta para asumir directamente la responsabilidad de los accidentes producidos en sus explotaciones.

Mucho más claro está en el Capítulo IV del citado Código del Trabajo, artículo 180, que dice:

"Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los artículos 148, 160, 161 y 168, o cualesquiera de ellas, por el seguro, hecho a su costa, en favor del obrero, de los riesgos a que se refiere cada uno de esos artículos, respectivamente, o todos ellos, en una Sociedad de Seguros debidamente constituida, que sea de las aceptadas,

REMITIDO

## Los escritores y la "Ciap"

No podemos permanecer indiferentes, los escritores, en el arreglo de las circunstancias por que atraviesa de momento la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. El hecho de que la Casa Editorial donde agrupamos nuestra producción y tenemos nuestro pan asegurado altere su economía o la vea en peligro, sería suficiente para justificar nuestra inmediata intervención en la disputa, ya que a nadie se le puede regatear el derecho a defender su vida económica. Pero nosotros, artistas, no nos pronunciamos en este documento en nombre de nuestros intereses creativos, sino de nuestros intereses espirituales, unidos en este caso, no sólo a los del país español entero, sino a los de todos los países de habla española.

Es criterio moderno considerar los derechos, incluso el de propiedad, en función social y no como bien privado absoluto. Este noble pensamiento fecunda la civilización contemporánea y la hace humana y justa. Nadie puede destruir un manantial de prosperidad o de belleza. Nadie puede interrumpir el fecundo ritmo de un trabajo. Sobre el dominio nominativo adscrito a la persona pesa ya, felizmente, la hipoteca moral creada por un estado de conciencia que le impone al dueño: —Esto es tuyo en cuanto hagas buen uso de ello.

Todavía más importante que cualquier propiedad de sola extensión mercantil es la que contribuye al progreso de la cultura, a la afinación de la sensibilidad y del gusto, al perfeccionamiento de la parte divina del hombre, de sus dotes mentales y de su conducta ética. Una biblioteca, un periódico, un teatro, una escuela, un museo, un laboratorio, son entidades por encima de los intereses particulares; pertenecen a la generalidad y no se explica su aniquilamiento más que holladas por el atropello de la barbarie. En el mismo caso se considera a la editorial cuando es taller de inteligencia y sembradora y alumbadora de riqueza intelectual. La casa editora no está formada, en su íntima realidad, por la mecánica de sus oficinas, imprentas y librerías; es una reunión de escritores la que forma su núcleo vital, la crea, sostiene y propaga. Si en un momento determinado todos los literatos suspenden sus actividades y retiran sus títulos, la editora se quedaría hueca de repente, sin razón de ser, sin poder sobrevivir ni un minuto a la ausencia de lo que constituiría, materialmente, su existencia.

Nosotros somos, en pura verdad, la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Sin nosotros la CIAP podría tener organización, empleados, papel, maquinaria para imprimir y despachos para vender libros; pero no tendría libros. Será como un buen traje colgado, inútil, de una percha. El individuo es el ser, no su ropa. Nosotros somos la CIAP, y en las negociaciones entre el Consejo de la CIAP y sus financieros, nos personamos para decir:

para este efecto, por el Ministerio del Trabajo".

Y el 182: "Podrá verificarse el seguro de los accidentes del trabajo comprendidos en este texto: 1.º, por Mutualidades patronales; 2.º, por Sociedades de Seguros constituidas con arreglo al Código de Comercio".

De lo que vivimos a deducir lo ya dicho: que todo estaba hecho y mejor hecho.

Y por si hubiera duda encontramos seguidamente la siguiente:

"Base décimocuarta. Las Mutualidades podrán reasegurarse el riesgo para que fueron constituidas en Compañías establecidas legalmente".

He aquí cómo se crea un intermediario completamente innecesario. Si las Mutualidades han de reasegurarse, ¿por qué no hacerlo directamente? Esto aparte de que es una facultad, que por tenerla siempre toda Mutualidad y Compañía, era innecesario consignar en el decreto.

Y más innecesario aún es el contenido de la base 17.ª, que dice:

"El Instituto Nacional de Previsión redactará un proyecto de ley para organizar el reaseguro a que se refiere la base décimocuarta y ejercitar la inspección sobre las Mutualidades.

Porque este reaseguro que se le encomienda al Instituto, no necesita organización, toda vez que lo tienen ya organizado todas las Compañías de seguros y reaseguros existentes.

Todo lo demás al Instituto y fondo de garantía, está también contenido en el citado Código, y para no cansar al lector, bastará remitimos al Capítulo VIII del mismo artículo 275 y siguientes. Compara, pues, por si mismo, ambas disposiciones y juzgue cuál de las dos es más completa y cuál era la razón al decir que todo el contenido del Decreto de 12 de Junio estaba ya en la legislación vigente y sólo hacia falta recordarlo y cumplirlo, sobre todo cumplirlo.

Y para terminar, dos solas palabras relativas a la facultad de inspección de las Mutualidades que se encomiendan al Instituto Nacional de Previsión. ¿No hay una Inspección General de Previsión formada por personal técnico del Estado? ¿Es que se trata de sustraer también a su inspección las Mutualidades y el mismo Instituto, que acaso sea el organismo más necesitado de inspección rigurosa, por su inutilidad y labor nociva y perjudicial para el seguro?

Baste por hoy lo apuntado, ya que con ello queda comprobada mi tesis; el citado Decreto, es inútil, innecesario, contradictorio, regresivo y anticuado en materia de seguros; todo, claro está, mirado desde el punto de vista técnico y jurídico únicamente, ya que si tiene algún aspecto político, ni quiero ni puedo entrar en él. Los temas de seguros son esencialmente técnicos, y hará muy mal quien intente hacer de ellos arma política. Yo, por lo menos, lo juzgo disparatado.

J. M. DE ORENSE

1.º No estamos dispuestos a consentir que se nos trate como mercancía y se hagan transacciones a espaldas nuestras y con nuestros nombres, si han de traer por consecuencia algún perjuicio para el progreso y orientación comunes. Somos dueños de nuestra obra y libres en el porvenir, y lo mismo que aspiramos a la Continuación de la CIAP en su organización y directrices actuales, en su progreso actual, podemos separarnos en grupo de esta Editora que —lo repetimos— sin los autores sería un organismo parásito.

2.º La labor de la CIAP en su aspecto cultural, en los escasos tres años de su existencia, nos parece admirable germen de cosecha fructífera, cumplidora de esa generosa función social a que antes aludimos. Por lo tanto, nos solidarizamos con ella. Ha elevado el nivel económico del escritor; difundido sus obras en términos aquí no alcanzados hasta ahora; ha creado numerosos centros de venta; ha reunido a los escritores americanos con los españoles; roto las mezquinas normas tradicionales; puesto los jalones de una colosal propagación del libro; ha servido a los lectores selectos en calidad y baratura; satisface la noble pasión de saber con la creación de colecciones que colman los anhelos populares. Un esfuerzo tan considerable y bien orientado, por fuerza ha de merecer nuestra adhesión entusiasta.

3.º La labor de la CIAP ha traído por consecuencia la mayor influencia de España y de su idioma en el estado internacional, singularmente en Hispanoamérica. La CIAP merece la atención del Estado, y la solicitaremos si llega el oportuno momento; y

4.º No debe malograrse el trabajo magnífico que ha realizado la CIAP ni sus proyectos para el futuro; no debe interrumpirse su vasto plan cultural, en gran parte establecido. El arreglo de las cuestiones financieras, el punto de coincidencia mercantil, es fácil para Empresa tan importante, sobre todo si se cuenta con los autores para su desarrollo normal. Y nosotros prometemos mantener a la CIAP la exclusividad de nuestra creación, siempre que la Compañía continúe sus actividades con el mismo carácter.

Los escritores hispanoamericanos reunidos en la CIAP deseamos que, en

# SALAMANCA-MADRID

Con empalme a Ciudad Rodrigo

Servicio de trasportes en camionetas, a gran velocidad y a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general, con paradas en Peñaranda, Avila, San Rafael y Guadarrama.

## TARIFA DE PRECIOS

	Hasta 5 kilos.	De 5 a 10 kilos.	De 10 a 15 kilos.	De 15 a 20 kilos.	De 20 a 25 kilos.	De 25 a 30 kilos.	De 30 a 40 kilos.	De 40 a 50 kilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
De Madrid a Salamanca y viceversa	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Peñaranda.....	1 25	2 00	2 75	3 50	4 25	5 00	5 75	6 50
De Madrid a Avila.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Avila a Salamanca.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50
De Salamanca a Peñaranda.....	1 00	1 50	2 00	2 50	3 00	3 50	4 00	4 50

## SALIDAS DE MADRUGADA

Para Madrid: los lunes, miércoles, viernes. Para Salamanca: los martes, jueves, sábados.

## AVISOS

En Salamanca: de once a una y de tres a cinco, en Plaza de San Boal, 1 (cochera).

En Salamanca, durante todo el día, en Eras de la Glorieta, 10. Teléfono 1461.

En Madrid, durante todo el día, en Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334.

# MADRID-SALAMANCA

1.º DE JULIO DE 1931

el arreglo del aspecto económico de la Empresa, pesen nuestras consideraciones, motivadas por la defensa del otro aspecto de la Compañía, el espiritual y, unidos todos, podamos continuar con el mismo entusiasmo la magna labor de propagar el libro, signo supremo de la civilización. Tomás Borrás, Valle-Inclán, G. Marañón, Jacinto Grau, Alberto Insua, Juan Pérez Zúñiga, A. Hernández-Catá, Martín Luis Guzmán, Antoniorrobles, Augusto Martínez Olmedilla, Franco Camba, Dario Pérez, César González Ruano, "Azorín", Cristóbal de Castro, Ricardo Baroja, W. Fernández Flórez Manuel Machado, Pedro de Répide, Antonio Ma-

chado, Arturo Mori, Eugenio d'Ors, César Juarros, José Francés, E. Barriobero, Jesús R. Coloma, Luis Jiménez de Asúa, E. Gutiérrez-Gamero, Concha Espina, José Canalejas, Rosa Arciniega, Diego San José, Celedonio de la Iglesia, R. Blanco Fombona, Felipe Sassone, Antonio de Hoyos y Vinent, Luis de Oteyza, Victoriano García Martí, Manuel Abril, Alberto Giraldo, Joaquín Belda, Eduardo Zamacois, José Montero Alonso, Emilio Carrère, Carmen de Burgos, Enrique Díez-Canedo, Francisco Villanueva, Federico García Sanchiz, José María Salaverria, E. Marquina.

Madrid, 8 de Julio de 1931.

## Concurso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Premios que, con capital reunido por suscripción pública, instituyó el Círculo Liberal Conservador en honor de don Francisco de Borja, Queipo de Llano y Gayoso, conde de Torenó, Bienio de 1931-32.

Décimoctavo concurso ordinario: Tema, "Condiciones y límites en que sería posible y conviene la intervención de los obreros en el régimen de las industrias".

Vigésimosexto concurso extraordinario: Tema, "Régimen más adecuado para difundir, desenvolver y conservar la pequeña propiedad".

Vigésimoséptimo concurso extraordinario: Tema, "Influencia que el Estado puede ejercer en el desarrollo de la riqueza pública, por medio del presupuesto de gastos, los monopolios fiscales y el régimen tributario general".

Vigésimooctavo concurso extraordinario: Tema, "Del intervencionismo del Estado en el orden económico. Sus ventajas y sus inconvenientes. Límites en que debe mantenerse".

Reglas de estos concursos:

Primera. El autor o autores de la Memoria que resulte premiada en cada uno de ellos, obtendrá "cuatro mil pesetas" en metálico, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de dicha Memoria se imprimieran.

Segunda. Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 300 páginas impresas en planas de 37 líneas, de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Tercera. Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, "a máquina", y señaladas con un lema y el tema del concurso a que se refieren. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre de 1932, acompañados de un pliego cerrado, rotulado con el mismo tema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor o autores y las señas de su residencia.

Cuarta. Los autores de los trabajos premiados conservarán su propiedad literaria, reservándose la Academia, como Administradora, el derecho de acordar, respecto a la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

La Academia se reserva asimismo el derecho de imprimir el trabajo a que adjudique premio, aunque su autor o autores no se presenten o lo renuncien.

Quinta. La Academia publicará el resultado de los concursos y señalará oportunamente el día y la forma en que tendrá lugar, en su caso, la solemne adjudicación del premio o premios y la inutilización de los pliegos respectivos a las Memorias no premiadas. Los de las premiadas serán abiertos en la sesión ordinaria en que se las declare merecedoras de dicha distinción.

Sexta. No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

Séptima. A los autores que no llenen las condiciones señaladas en las reglas de estos certámenes, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

Octava. Los académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en los concursos.

## "GACETA DE MADRID,"

### Disposiciones que afectan a Salamanca

Entre las disposiciones ministeriales que publica la "Gaceta de Madrid" llegada ayer, figura la siguiente que afecta a nuestra provincia:

HACIENDA. — De conformidad con la propuesta de la Dirección general del Timbre, este Ministerio acuerda autorizar a don Justo Integridad García, concesionario de la línea de autos de Candelario a la estación férrea de Béjar, para que a partir del primero de Julio actual satisfaga en metálico el importe del Timbre devengado por los billetes de viajeros y talones resguardos de mercancías que expide, fijando en cuatro pesetas la cantidad que por este concepto deberá entregar a buena cuenta a fin de cada mes.

## DESDE CIUDAD RODRIGO

### Un acto vandálico

Durante la noche del miércoles pasado, unos cuantos mozos cometieron la "proeza" de derribar toda la verja, macetas de hierro que sirven de adorno y postes del jardín del edificio del Gobierno militar, que da a la muralla, y como consecuencia de ello, destruyó todo el jardín.

Este hecho, verdaderamente escandaloso, que rebela el espíritu de destrucción de los autores, ha sido denunciado por un celador militar a las autoridades.

Según tenemos entendido, son cinco los autores de tan "brillante" faena, y tres de ellos han pasado a disposición de las autoridades.

### Notas de sociedad

Ha regresado de Galicia el culto maestro, don José Custodio Paz.

Ayer celebraron su fiesta onomástica el coronel, don Enrique García Medina; el inspector de Policía, don Enrique García Simón; el industrial, don Enrique Cuadrado; el abogado, don Enrique Zarandíeta.

### S. VEGAS ARRANZ

## UN ACTO INAUDITO DE SALVAJISMO

## A UN MUCHACHO, PORQUE SE DORMIA, LO CUELGAN DE UNA VIGA

El hecho que vamos a reseñar, ha ocurrido en un pueblo inmediato a Salamanca.

Según los informes que se nos han facilitado, hace algunos días, el labrador Ramón Martín, vecino de Espino de la Orbada, estuvo en Salamanca, con el fin de contratar algunos muchachos para las labores del campo.

A este efecto, contrató al joven de catorce años Manuel López Hernández, domiciliado en esta ciudad, calle del Doctor Riesco, número 82, piso tercero, y con el labrador marchó a Espino de la Orbada.

En la mañana del martes, el muchacho, sin duda, farto de descanso, fué sorprendido por Ramón Martín, dormido profundamente.

No se le ocurrió al Ramón otra solución que llamar a uno de sus criados, y entre ambos, cogieron al infeliz muchacho, le ataron una cuerda al

cuello, y después lo colgaron de una viga.

El espantoso cuadro, capaz de aterrorizar al más duro de corazón, no movió a compasión a Ramón Martín, ni a su "fiel" criado, hasta que el muchacho, próximo a congestionarse, ya amoroado, fué por fin descolgado.

Manuel López Hernández, en un estado verdaderamente lastimoso, fué retenido en la casa de Ramón, con el fin de que no se marchase a Salamanca y diese cuenta de tan bárbaro como incalefiable hecho.

Pero el muchacho logró escaparse, y el miércoles llegó a Salamanca, presentándose en la casa de sus padres, con gran excitación, a los que dió cuenta del suceso.

Rápidamente se denunció el hecho en la Comisaría de Policía, y en la Casa de Socorro fué asistido Manuel por el médico señor Juárez, apreciándose una lesión en el cuello, producida por la cuerda.

El muchacho tiene que guardar cama, con alta fiebre, producto del estado en que quedó al ser descolgado, y hasta por el tremendo susto que el infeliz se llevara.

El relato que dejamos hecho, es el que se hace en la denuncia presentada en la Comisaría de Policía y la cual se ha pasado al Juzgado.

## NOTAS FINANCIERAS

### Reuniones del Consejo del Banco de España

El Consejo del Banco de España se ha reunido para examinar la situación financiera de la Banca catalana, encontrándola francamente más despejada y viendo con complacencia que se muestra satisfecha del proceder del Banco de España.

Se habló también de la situación bancaria de Alemania, que, aunque no inquietante, pudiera ocasionar ligeras salpicaduras a España de persistir las dificultades económicas por que ahora atraviesa aquella nación.

Se trató asimismo de la concesión de créditos, estimándose que no pueden negarse los que se presenten con arreglo a la ley de Ordenación bancaria, aunque ello suponga un aumento de volumen de billetes circulantes. Y, por último, se acordó ver con simpatía los proyectos del Gobierno de ir a la estabilización, deseando se presente el proyecto cuanto antes.

### La producción mundial de cinc se restringirá en un 45 por 100

En la reunión celebrada en Ostende por los más importantes productores de cinc del mundo se ha tomado el acuerdo de restringir la producción de dicho metal en un 45 por 100 para el próximo año.

Los que contravengan este acuerdo serán castigados con severísimas sanciones, que han sido aceptadas unánimemente por todos los reunidos.

El acuerdo será válido por un año y denunciado mediante previo aviso, que no surtirá efectos hasta tres meses después.

Han firmado el acuerdo los representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Polonia, Australia, Canadá, Checoslovaquia, Noruega y Méjico.

El dividendo de los Bancos ingleses. Dicen de Londres que los Consejos de Administración del Midland Bank y el National Provincial Bank, han acordado reducir del 9 al 8 por 100 el dividendo provincial correspondiente al 30 de Junio.

### El dividendo del Banco de Francia

El Banco de Francia ha fijado en 235 francos el dividendo a repartir por el primer semestre del año en curso, contra 335 que fué repartido el año anterior.

**"Blanco Cinzano"**  
(VERMOUTH BLANCO DULCE)  
**EL SUPER-VERMOUTH!**

**VENUS**  
Calidad superior

**PATRIA**  
Calidad extra

**LA REGIONAL**  
FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

TEMAS VARIOS

ARRIBA EL TELON PARLAMENTARIO

Acaba de alzarse el telon parlamentario. Un gran suspiro se extendió por todo el ambito nacional. Ocho años sin Congreso!

Ahora vamos a empezar de nuevo, y nada menos que con unas Cortes Constituyentes, espectáculo quizá anacrónico que nos va a parecer avanzadísimo.

El telon se alzó! España entera contiene la respiración para no perder las primeras escenas. Nadie quiere que se le escape ni una sílaba.

LA OLA POLITICA

Mientras vivió la Dictadura de Primo de Rivera, no dejó de repetir que los españoles estaban hartos de política y que no querían oír hablar de ella.

¡Buen alarde de penetración! Si Primo de Rivera pudiera contemplar desde la otra vida los acontecimientos de España, no sería ésta una de las cosas que menos habría de desengañarle.

Nadie habla de otra cosa. Es una verdadera epidemia. Unánimemente los españoles se han entregado a las especulaciones políticas, y ya, ni los toros, ni el football, ni el teatro, ni nada, logra herir la imaginación de las masas.

Hasta los ministros que ocupan cargos de los llamados técnicos, cuando se lanzan a la tribuna pública, hablan de temas políticos (de lo que se entiende generalmente por política) y no tienen ni una alusión para los problemas vitales planteados en sus departamentos.

Toda la escenografía obliga a recordar los buenos tiempos isabelinos. No estaría de más que a los españoles se les obligara, inflexiblemente, a conocer con todo detenimiento nuestra historia del siglo pasado.

PROTECTORES DE IDIOMA

Después de la boda, los invitados fueron a tomar el aperitivo —¿por qué decir coch-tail?— a casa de la novia. (De un periódico).

Frecuentemente asoman en los diarios estos protectores del idioma, que traducen los vocablos extranjeros, que todos conocen, y le brindan al castellano la misericordia de su ayuda. Pero lo hacen como los que al dar una limosna gritan en voz alta:

—Fíjese usted en que le doy un cupróniquel.

Lo meritario es dar sin que nadie lo sepa. Escribir cuartillas y cuartillas, sin usar palabras extranjeras, empleando al castellano tercio, flexible y elegante, que no necesita recurrir al vocablo espúreo tan corriente en las conversaciones de todos los cursos de todos los tiempos.

Pero chillar cada vez que se evita la palabra extranjera, con dolor de no haberla empleado del todo, es aún más cursi.

“EL ADELANTO” EN VALDECARROS

Festividad de Nuestra Señora del Carmen

Con motivo de dicha festividad, se celebró en esta villa una misa mayor y procesión, la cual recorrió las calles limpiotas a la iglesia, acudiendo numerosos fieles para acompañar a la imagen.

Terminada la misa, y en fraternal amistad, nos reunimos unos cuantos de jóvenes de la localidad, acordando, entre otras cosas, pasar en la tarde un ameno y divertido rato en el espacioso café salón “La Perla”, propiedad de don Gerardo Mateos, para lo cual formamos una buena merienda, divirtiendonos grandemente en el transcurso de ella; a continuación se organizó por los jóvenes de la cuadrilla el conocido baile, al cual asistieron las lindas y simpáticas señoritas Araceli Rivas, Hortensia y Encarnación Cruz, Petra Herráez, Obdulia Jiménez, Amparo Sánchez y Gabriela, de Pedraza, y otras varias, que no recuerdo sus nombres, y las cuales me sabrán perdonar; del sexo fuerte, los alegres jóvenes que forman “La cuadrilla de la amistad”, los no menos simpáticos Manuel Rivas, Matías Cruz, Cesáreo Vicente y el que tiene el honor de exponer estas líneas, saliendo todos, en general, encantados y complacidos.

—Ha salido para Navacpeña (Avila), el simpático y distinguido joven Juan Antonio Cruz Martín, con objeto de reponerse de su larga enfermedad, siendo acompañado por sus padres, el ilustre y afamado médico de ésta, don Manuel Cruz García y su esposa, doña Concha Martín, por lo que le deseamos un feliz viaje y pronto restablecimiento.

—Ha fallecido, a la edad de cinco meses, la preciosa niña Victoria Riño Puche, hija del prestigioso y competente Guardia civil que presta sus servicios en este puesto, don Tomás Riño y doña Carmen Puche, a los cuales doy mi más sentido y doloroso pésame.

R. RIVAS

Valdecarros, 16 Julio 1931.

EL AFICIONADO Y EL ESPONTANEO

La verdadera piedra de toque para probar al aficionado taurino, es el espontáneo. Cuando surge trepando de un tendido y salta a la arena con su muletilla descolorida y su aire huido, todo observador atento puede notar los aficionados “verdaderos” que hay en la plaza.

El espectador accidental, el que no tiene cédula ni categoría de aficionado, se pone nervioso y pide a voces que detengan al espontáneo porque va a “estropear” al toro. Si él de la muletilla logra estirarse ante la fiera y desafiarla, el nerviosismo del espectador se pone al rojo vivo.

El aficionado, no. Tiene un gesto de tranquilidad, una esperanza en la muletilla del chaval y fe en la providencia. Le ve caer sobre la arena con curiosidad y le estudia detenidamente para verle avanzar sobre el toro. En el momento de que el espontáneo cita a la fiera, el aficionado contempla su juego de brazos, el terreno que pisa, el movimiento de la cintura. Es un juicio rápido, pero completo y redondo. Si el toro prende al espontáneo y lo envía a la enfermería, el aficionado se duele, no de la cogida, sino de la esperanza desvanecida. “El chaval no traía nada en los vuelos de la franela”.

Una ilusión menos. Y a esperar a que otro espontáneo flanee sobre el ruedo y pruebe suerte.

JOSE LUIS SALAZAR

(Prohibida la reproducción).

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En la “Gaceta se publica una orden del Ministerio de Economía Nacional convocando a oposiciones que la provisión de 75 plazas de auxiliares, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Cuertas las plazas que resulten a la fecha en que terminen las oposiciones, serán ampliadas con el número de vacantes producidas en ese lapso de tiempo, las cuales se adjudicarán entre los opositores aprobados por el orden de puntuación en que figuren en las listas formadas por el Tribunal examinador.

Podrán tomar parte en las oposiciones los españoles de uno y otro sexo mayores de diez y seis años y menores de treinta y cinco, sin antecedentes penales ni defecto físico que les impida el desempeño del cargo.

Las oposiciones comenzarán dentro de seis meses.

CRONICA FEMENINA

ADAPTACION

La ternura, el cariño, es una imperiosa necesidad del corazón humano. Cada cual se forma un ideal conforme a su temperamento y sus gustos. Todas las afecciones, ascendentes o descendientes, instintivas, naturales o electivas —paternales, filiales, protectoras, administrativas—, el amor como la amistad nos parece que deben exteriorizarse de una manera determinada que nos es propia y que nosotros juzgamos la mejor.

Pero esta concepción, siendo rigurosamente personal, o al menos no siendo siempre la de nuestros allegados y de nuestros amigos, resulta causante de decepciones y disgustos que nos hacen sufrir mucho. Entre corazones unidos y caracteres diferentes surgen conflictos que no son en el fondo más que falta de comprensión y que el orgullo herido convierte en serias contiendas.

Hemos soñado con una ternura confiante, atenta y acariciadora, y nos hemos encontrado con seres que son, al menos en apariencia, poco sensibles, quienes a menudo se aflijan por no poder exteriorizar sus sentimientos. Nos aman y son incapaces de probarlos. O, al menos, la manera que emplean para probarlos no nos impresiona porque no tenemos los mismos puntos de vista sobre nuestros intereses y nuestras necesidades. Ven nuestra alegría donde nosotros no la encontramos. Imposible, por lo tanto, de comprenderse.

Además, a veces nos molestan las afecciones demostrativas, tiránicas o celosas, cuyas exigencias no sabrían conciliarse con nuestros hábitos y nuestras obligaciones.

En una palabra: nos encontramos siempre con que nos aman demasiado o demasiado poco. Esta incompreensión mutua causa la desgracia en los hogares y familias en que se aman riñendo, en que no sabrían vivir los unos sin los otros, pero que en reuniéndose la vida resulta un infierno. Si cada uno pensara bien que un ser da lo que puede dar y como él lo puede, reconociendo sus propias imperfecciones, y lo absurdo es querer imponer a los otros su manera de amar, habría mucha mayor indulgencia, más unión y el acuerdo reinaría en el hogar.

No acusemos siempre de crudeza o frialdad a las personas, cuya experiencia reprime los vuelos de la imaginación y las debilidades del corazón. Su intransigencia, a veces necesaria, les cuesta seguramente mayores esfuerzos que nosotros suponemos. Hay también quienes parecen ingratos, insensibles, y en realidad son tímidos; la expresión en ellos se encuentra aporreada: temen el ridículo, verse rechazados, el sarcasmo, y guardan su silencio doloroso.

Respecto a esos otros seres deliciosos, encantadores y, en realidad insostenibles, que concluyen por fastidiarnos con sus constantes caricias, haríamos muy mal mostrándonos rigurosos y aburridos de su solicitud. Es una rara felicidad inspirar un cariño sincero, y si más tarde nos viéramos pri-

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 “CASA TORRENT”.

Bajo el cielo de Hollywood

El Cine Hispano está de enhorabuena. Después de una larga serie de desaciertos, entre los que apenas si se pudo salvar media docena de producciones, de mejor intención que realización, los “Fox Studios” han dado la primera batalla seria en defensa de las películas parlantes en lengua hispana.

Para ello se eligió “Mamá”, la interesantísima comedia de Gregorio Martínez Sierra, y a éste se encomendó su adaptación cinematográfica. ¿Con qué actriz como intérprete de la protagonista? Con la ideal e insustituible Catalina Bárcena.

Catalina Bárcena, que vino a Hollywood con el sólo propósito de descansar, después de una intensa y constante labor de largos años en el teatro, es acaso la única artista hispana que no deseó ni pensó alguna vez en trabajar para el cine. No quería exponer su bien ganada fama de excelsa actriz por el solo capricho de verse en el lienzo. Creía que la artista cinematográfica palidecería al lado de la artista teatral. ¿Orgullo? ¿Modestia? ¿Coquetería?...

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo, y para desarrollarla se han formado una Junta que preside el vizconde de Eza, y de la que forman parte, entre otras personas, los señores Ruiz Semén, don Ramón Menéndez Pidal, don Miguel Artigas, don Rufino Blanco, don José Rogero Sánchez, doña Pilar Vega de Ferrandis y don Gregorio Marañón.

NOTICIAS

En el concurso de Memorias celebrado recientemente entre los informadores municipales de los periódicos de Madrid, han sido premiados los siguientes trabajos:

Primer tema: “Resumen crítico de la labor realizada por el Ayuntamiento de Madrid el año último”. Título: “Un año de actuación municipal”. Autor, don Pedro Gómez Aparicio, redactor de “El Debate”. Premio, 1.500 pesetas.

Segundo tema: “Problemas que requerirán la atención del Ayuntamiento de Madrid durante el año próximo”. Distinguido el premio en dos de 750 pesetas cada uno. Títulos: “Aire y luz”, de don José del Campo Cubillas, redactor de “La Voz”, y “Hacia el Madrid que necesitamos”, de don Carlos Bonet Galea, redactor de “La Libertad”.

Para celebrar el justo triunfo de los tres queridos compañeros, los informadores municipales de todos los periódicos madrileños les han obsequiado con un banquete íntimo, al que se asociaron el alcalde, don Pedro Rico, y el secretario de la Asociación de la Prensa.

HERNIADO

Si está usted HERNIADO seguramente llevará un braguero.

La experiencia le habrá demostrado de que ese molesto aparato no sirve para nada.

Podríamos afirmar que su hernia, con el uso del braguero, en vez de disminuir de tamaño, ha ido creciendo, y hoy le molesta más que ayer, y seguramente mañana, le molestará más que hoy.

Ante tales resultados, no me extraña que esté usted cansado, que usted desconfié de todo anuncio, de toda propaganda.

Usted debe reaccionar y no perder la esperanza de curar su hernia.

EL METODO DEL DR. MUÑOZ

Ha venido a llenar un vacío en la terapéutica herniaria. Consultémoslo, vengamos a visitarnos, y podrá arrojar al fuego, en breve plazo, ese molesto artefacto braguero, aunque su peso no exceda de 200 gramos.

Nuestro especialista visitará en SALAMANCA, lunes, 20 de Julio, HOTEL COMERCIO. CIUDAD RODRIGO, domingo, 19 de Julio, HOTEL SALMANTINO.

Se ha fundado en Madrid un Instituto de Selección Escolar Obrera, por iniciativa de las señoritas Luque y Corral y de los señores Monzón y Salazar, que tiene por finalidad el hacer accesible la enseñanza secundaria y superior, a los hijos de obreros, entre los que se encuentren sobresalientes capacidades intelectuales. Ya se ha procedido a la selección de capacidad mental hecha en el Instituto Psicotécnico de Orientación Profesional, y en la semana próxima los niños seleccionados ingresarán en el local del Instituto, instalado en un hotel donado por don Valentín Ruiz Sentén. Los muchachos seleccionados recibirán la instrucción para la que sean capaces y alternarán, al propio tiempo, sus estudios con el aprendizaje de un oficio.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo, y para desarrollarla se han formado una Junta que preside el vizconde de Eza, y de la que forman parte, entre otras personas, los señores Ruiz Semén, don Ramón Menéndez Pidal, don Miguel Artigas, don Rufino Blanco, don José Rogero Sánchez, doña Pilar Vega de Ferrandis y don Gregorio Marañón.

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en SALAMANCA por cuatro horas, el JUEVES, 23 de Julio, en el Hotel Terminus, de nueve a las doce de la tarde, solamente.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplazé por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por unos míseros aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la cambiaremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reduciéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo y caía una hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se de Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método “HERNIUS” consiste en construir un aparato expedito para toda edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado en el momento de su propio enfermo. El pequeño y perfecto aparato “HERNIUS” llamado “La Vacación del Herniado” pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva tirantes ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos, y sin que Vd. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. “HERNIUS” invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, ribón flotante, evitaciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado “GUIA DEL HERNIADO”.

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico “HERNIUS” “Salvación del Herniado” Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76550 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE Nuestro agente especialista visitará en: VALLADOLID, el MIERCOLES, 22 de Julio, Hotel Francia, y en ZAMORA, el VIERNES, 24 de Julio, Hotel Suizo

EXCURSION EN AUTOCAR AL PARADOR DE GREDOS Y SUS ALREDEDORES, EL DOMINGO, 19

Punto de salida, inscripciones y despacho de billetes. En CONTINENTAL TURISMO, Plaza Mayor. Teléfono 1520

El objeto de la excursión, es visitar los siguientes lugares, únicos en España: VISITA al Parador de Gredos, del P. N. T., y comida en el mismo.

PASEO por el magnífico pinar que rodea al mismo y pueblo de Rinconada. EXCURSION al nacimiento del río Tormes.

Y subida, en autocar, al Puerto el Pico, desde cuya altura se divisa toda la Sierra.

NOTAS.—Los billetes son de ida y vuelta, estando incluido en el mismo la comida en el Parador.—Los excursionistas que deseen llevar merienda, sólo pagarán el billete, avisando con anticipación.—De no reunirse treinta excursionistas, no se realizará la excursión.—Los señores excursionistas se reunirán de 6.30 a 7 de la mañana, en el CONTINENTAL TURISMO, para salir acto seguido.

El dueño de este establecimiento informará al público todos los datos que se relacionen con esta excursión

ELENA DE LA TORRE Hollywood, 1931.

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 699,3. Sombra, 26,4. Mínima, 10,4. Seco, 18,6.  
 Húmedo, 10,8. Viento, NW-fuerza 0. Cielo, despejado.  
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

**EL DIA DE MAÑANA**  
 Sol: 5,0. pas. mer. 12,20. pón. 19,42.  
 Luna: 9,29. pas. mer. 16,2. pón. 22,45.  
**JULIO 19 Domingo**  
 Stos. Vicente de Paul, fundador; Epafra y Martin, obispos; Justa y Rufina, vgs. y mrs.



EL SEÑOR

# Don Eugenio López Pedraz

falleció en Salamanca, el día 17 de Julio de 1931

a los ochenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Isabel López y López; hijo político, don Manuel Madruga Carbayo (industrial de esta plaza); nietos: José, Angel, Mario y Manuel Madruga López, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 18, a las seis de la tarde.  
 Casa mortuoria: Mayor, 19 (Arrabal del Puente).  
 Funeral: Mañana, domingo, a las once de la mañana.  
 Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).  
 El duelo se despide en el Puente de los Milagros e Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

### DETENCION Y ENCARCAMIENTO DE PABLO RADA

### Discurso del ministro de la Guerra en el Hotel Nacional

MADRID

#### RADA, DETENIDO Y ENCARCADO

Madrid.—Cuando se dirigía, anoche, el mecánico Rada al domicilio del comandante Franco, fué detenido por unos policías y trasladado a la Dirección general de Seguridad, por encontrarse reclamado por el juez que instruye la causa a consecuencia de los sucesos de Tablada.

Desde la Dirección de Seguridad, Pablo Rada fué conducido a la Cárcel.

#### LOS MINISTROS SE OCUPAN DEL PROBLEMA DE LA TIERRA

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta noche, el asunto de más importancia de los que se trataron fué el problema de la tierra.

El Gobierno estudió este asunto, pensando en la necesidad de ir rápidamente a acabar con los latifundios.

En cuanto a la crisis de trabajo en Andalucía y en Extremadura, se acordó la concesión de un crédito para adquirir maquinaria agrícola a fin de intensificar el trabajo, porque de no resolverse rápidamente este asunto, cada día será mayor su gravedad, hasta llegar a producir una alteración de orden social.

También se estudiaron los proyectos que deberán de ser objeto de deliberación en las Cortes, cambiando sobre ellos impresiones los ministros.

Existe la creencia de que el acta de Lugo será anulada, dados los defectos graves de que adolece.

#### UN DISCURSO DE AZAÑA

Madrid.—En el Hotel Nacional se celebró anoche el banquete con que el partido de Acción Republicana tributaba un homenaje a los diputados triunfantes.

A los postres, el señor Azaña pronunció un discurso, fijando la actitud del partido ante las Cortes Constituyentes.

Ante todo, aclaró que el motivo de figurar el partido en la Alianza Republicana, obedece a un compromiso anterior, que durará mientras convenga a la eficacia y al ideal de Acción Republicana.

Señaló la posición del partido de Acción Republicana diciendo que este es francamente izquierdista. Si algún día algún Partido, de los componentes de la Alianza Republicana se apartara de este camino, Acción Republicana, seguirá en la izquierda, con los pies clavados en el mismo sitio donde nació.

Respecto a la actuación del partido en las Cortes Constituyentes, dijo que los problemas principales que hay que estudiar en ella, son la Constitución, el problema agrario, los presupuestos y el regionalismo.

Añadió que el problema agrario es

de tal gravedad, que según su criterio, debiera resolverse sin dilatación alguna y que el Gobierno lo sometiera después a la aprobación de las Cortes, porque su gravedad, es tan extrema que toda celeridad es poca.

La cuestión de los presupuestos, es fundadísima y en la buena distribución que de ellos se haga, radica el porvenir de España.

Al llegar a esta parte de su discurso, el señor Azaña se sintió indispuerto por el excesivo calor que reinaba en la sala. Se abrieron las ventanas, colocándose un ventilador y el ministro, algo repuesto, prosiguió su discurso diciendo que aunque apenas podía tenerse en pie, precisaba continuar.

Abordó seguidamente el problema regionalista, poniendo en esta parte de su discurso gran calor y recobrando nuevos bríos, pronunciando párrafos verdaderamente brillantes.

Dijo que su partido apoyará sin reservas las aspiraciones de todas las regiones españolas. Hasta ahora, el poder despótico de la monarquía, mantenía la unidad forzada de la patria. El quiere la unidad española, pero dentro de la libertad que cada pueblo quiera darse y que estén justificadas a lo largo de la historia.

En realidad, no es nada lo que se le da, sino una restauración histórica lo que se le concede.

No quiere Azaña la unidad de los pueblos encadenados, sino la de los pueblos libres, unidos por el amor.

La concurrencia pidió al ministro que se ocupase del problema religioso y éste, prosiguiendo su discurso, dijo que no existe en España problema religioso, porque la religión es una palabra sagrada que no tiene nada que ver con la política.

El problema religioso está dentro de

cada conciencia individual y el ciudadano siente y practica la religión que se le antoja. A las relaciones entre la Iglesia y del Estado, se ha dado en llamar problema religioso y no es tal. La Constitución, elaborada, incluso por hombres de derechas, dice que el Estado no tiene religión alguna. Cada ciudadano dice lo que quiera y el tener una, no será ni vínculo que favorezca, ni obstáculo que perjudique.

Terminó el ministro de la Guerra, diciendo que la nave de la República, ha salido a alta mar. Si navega mal, no podremos echar de ello la culpa al rey. La responsabilidad, cae por entero, sobre nosotros.

Después del desvanecimiento sufrido por el ministro, al continuar éste su discurso, pasó por momentos de depresión de ánimo, de modo que se advertía claramente que estaba realizando un formidable esfuerzo para hablar.

Al terminar cada párrafo, mientras los asistentes le ovacionaban, el ministro aprovechaba estos breves respiros para tomar alientos.

Terminado el acto, sus correligionarios, acompañaron al señor Azaña hasta el automóvil, que le llevó a su domicilio.

#### A BENEFICIO DE LOS HUÉRFANOS DE SOTITO

Madrid.—Con lleno completo, se ha celebrado esta noche el festival organizado a beneficio de los huérfanos del banderillero Sotito, lidiándose seis novillos que cumplieron, regalados por varios ganaderos.

Actuaron Chicuelo, Marcial, Niño de la Palma, Bienvenida y Barajas, sustituyendo éste a Ortega, que sin saber las causas no se presentó.

Bienvenida, fué revocado por el úl-

timo novillo, sufriendo diversas erosiones en la cara.  
 Lo recaudado asciende a doce mil duros.

#### PROVINCIAS

##### LA ESTANCIA DE BERENGUER EN EL ALCAZAR

Segovia.—Sontinúa el general Berenguer, recluso en el Alcázar. Con motivo de esta reclusión, se ha impedido la entrada de turistas, por lo que se queja la población.

Berenguer ocupa varias habitaciones amuebladas con elegancia y dispone de cuarto de baño.

Al general le envían la comida sus familiares que han alquilado un piso en las inmediaciones del Alcázar.

Berenguer, puede recibir visitas y pasea libremente por las galerías y por el patio. Solo a la entrada de la puerta principal, prestan servicio de vigilancia, soldados de Artillería.

##### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

San Sebastián.—El Director General de Seguridad, estuvo en los puentes de la frontera, presenciando el registro de los viajeros para evitar la evasión de capitales.

Galarza, ha manifestado que había abreviado el registro de los trenes, para que los viajeros, puedan ser desahogados en diez minutos.

##### ROBO EN UNA JOYERIA

Ferrol.—Por segunda vez, ha sido asaltada la joyería de don José Martínez, llevándose los ladrones alhajas por valor de diez mil pesetas.

##### LOPEZ OCHOA Y MACIA

Barcelona.—Para despedirse de Maciá, estuvo en la Generalidad López Ochoa.

El general insistió ante los periodistas, que había sido relevado contra su voluntad, y que recurriría ante las Cortes.

Preguntado si sería defendido en las Cortes por los diputados de la izquierda catalana, contestó que no podía decirlo, Maciá, que presenciaba esta conversación, se llevó a su despacho al general.

Esta tarde se ha facilitado en la Generalidad un manifiesto que Maciá dirige al pueblo sobre el Estatuto de Cataluña, fijando en él la fecha en que será sometido a referéndum.

##### LA HUELGA DE LA DURO FELGUERA

Oviedo.—Los obreros que continúan en huelga de la Duro Felguera, son dos mil.

Por solidaridad, se han declarado también en huelga los obreros de la Cooperativa eléctrica, que suministra fluido a las minas del valle de Langreo. Por esta causa, huelgan 16.500 mineros.

##### EXTRANJERO

##### LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

París.—Se ha corrido la 15 etapa de la vuelta ciclista a Francia, desde Niza a Gap, sobre 223 kilómetros, llegando el primero Demoisere y después Pesseti y Di Paco.

##### RIVERA

##### AL CERRAR

## Un proyecto para resolver la crisis del obrero del campo

Madrid, 18 (3,45 madrugada).—La submisión que estudia el problema del paro en el campo andaluz y extremeño, ha entregado al Gobierno el Estatuto correspondiente.

Este va encaminado a acabar con los latifundios, considerándose latifundios a las extensiones de terreno superiores a doscientas hectáreas dedicadas a cultivo y cuatrocientas a pastos.

Cuando un propietario tenga en diferentes puntos extensiones de terreno que rebasen la antes citada cifra, será considerado como propietario de un latifundio, a los efectos de la expropiación.

Dice también el proyecto, que el Estado debe de pagar a los campesinos ciento veinte millones de pesetas que se irán devueltas en años sucesivos, para sements y aperos de labranza.

Calculan los miembros de la submisión, que el número de hectáreas expropiadas pasará de 750.000 y de más de 150.000 los campesinos que encontrarán trabajo.

El modo o forma de expropiación, el proyecto lo deja a elección de las

Cortes Constituyentes, indicando, finalmente, que donde existan campesinos parados, se constituyan comunidades, para de esta forma, el Gobierno poder entregar recursos con mayor facilidad.

##### RIVERA

##### DE LINARES DE RIOFRIO

El veraneo en esta villa

Con objeto de pasar en esta pintoresca localidad la estación estival, hace días llegó de Madrid nuestro respetable amigo, don Fernando Rodríguez Mego, acompañado de su distinguida familia.

Del mismo modo y a igual objeto, llegó de Salamanca, donde tiene su residencia habitual, la virtuosa señora doña Juliana Martín, viuda de don Leopoldo Alonso, a quien acompañan

su simpática hija Pura, y su hermana Cecilia.

Sean bien venidos.

Hace pocos días tuvimos el gusto de saludar en ésta, a nuestros entrañables amigos don José y don Marcelino Juan García, quienes acompañados de sus respectivas señoras y familias, pasaron agradablemente el día visitando el incomparable paisaje que presenta nuestro renombrado monte "La Honría".

##### EL CORRESPONSAL

## Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### Solución del conflicto de los Saltos del Duero.

Zamora, 17 (nueve y media noche). Por fin ha tenido solución el conflicto que mantenían los obreros que trabajan en los Saltos del Duero. En la tarde ayer, una comisión de la Casa del Pueblo se trasladó al campamento de Muelas del Pan para realizar gestiones con los obreros, pudiéndose llegar a un acuerdo, con los representantes de la Empresa.

Esta tarde los obreros se reintegraron al trabajo, haciéndose cargo de los servicios de agua y luz.

En vista del acuerdo establecido, hoy fué puesto en libertad el comité de huelga que se hallaba detenido en la cárcel de Zamora.

A la salida de la prisión les esperaban numerosos obreros que les hicieron objeto de una manifestación de simpatía.

#### Un herido grave.

Esta mañana, cuando se dirigía de Muelas del Pan a Zamora, el joven Mariano García García, montando una bicicleta, al tomar una curva chocó la máquina contra una piedra. El ciclista recibió un fuerte golpe en la cabeza, produciéndose la fractura de la base del cráneo. En grave estado fué traído al Hospital de la Encarnación, donde el doctor Crespo Alvarez le practicó una delicada operación quirúrgica.

#### Otro herido.

Ayer se dirigía un grupo de segadores desde el pueblo de Calzada de Terra al de Tabara, encontrándose con una camioneta, en la que pretendieron subir todos para hacer más llevadero el camino. El sófer se lo impidió; pero uno de ellos se subió a la parte trasera del vehículo, lo cual, visto por los demás les incitó a imitarles.

Un joven de veinte años llamado Isidoro Sastrre Centeno, al subir al estribo de la camioneta, cayó al suelo, recibiendo un formidable golpe en la cabeza, fracturándose la base del cráneo. También fué traído al Hospital de la Encarnación.

Para los obreros sin trabajo. Muy en breve se celebrará en el Teatro Principal un festival a cargo de la Coral Zamorana, cuyo producto se destina a los obreros sin trabajo.

##### EL CORRESPONSAL

**JULIAN COCA GASCON**  
**BANQUERO**  
 Casa fundada el año 1893  
 SALAMANCA, Doctor Risco, 29. QUILIBO, Filiberto Vilasobos.  
**EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD**  
 Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**CAJA DE AHORROS**  
 Interés anual, CUATRO por CIENTO  
 Abonando intereses a partir del primer día hábil de la liquidación